



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO  
OBREGÓN**  
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

Versión Estenográfica

**Sesión:** Octava Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía Álvaro Obregón

**Día:** 27 de mayo de 2022

**Hora:** 19:16 hrs.

**Lugar:** Salón Belisario Domínguez, Alcaldía Álvaro Obregón

**Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García:** Buenas tardes honorable Concejo, sean todas y todos bienvenidos a la Octava Sesión Ordinaria de este órgano colegiado.

Para dar cumplimiento al punto número I del Orden del Día, le pido a la Secretaría Técnica pase lista a las y los Concejeros de la Alcaldía Álvaro Obregón, perdón, las y los Concejales.

**Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Con mucho gusto, Presidenta.

**Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Luis Armando Báez Molina

**Concejal, Luis Armando Báez Molina:** Presente.

**Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Kenia Atziri García Lara.

**Concejala Kenia Atziri García Lara:** Presente.

**Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Óscar Romero Mendoza Estrada.

**Concejal Óscar Romero Mendoza Estrada:** Presente.

**Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Sandra Jenny Ramírez Elizalde.

Canario s/n Esq. Calle 10, Col. Tolteca,  
C.P. 01150, CDMX | 55 5276 6700  
oficina.alcaldia@aao.cdmx.gob.mx



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO  
OBREGÓN**  
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

**Concejala Sandra Jenny Ramírez Elizalde:** Presente.

**Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Guillermo Ruíz Tomé.

**Concejal Guillermo Ruíz Tomé:** Presente.

**Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Liliana Guadalupe Montaña González.

**Concejala Liliana Guadalupe Montaña González:** Presente.

**Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Ruth Elizabeth Parra García.

**Concejala Ruth Elizabeth Parra García:** Presente.

**Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Sergio Sandoval Barrios.

**Concejal Sergio Sandoval Barrios:** Presente.

**Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Ileana Jiménez Naranjo.

**Concejala Ileana Jiménez Naranjo:** Presente.

**Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Ángel Augusto Tamariz Sánchez.

**Concejal Ángel Augusto Tamariz Sánchez:** Presente.

**Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Se registró la asistencia de 10 Concejales por lo que contamos con quórum, Presidenta.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO  
OBREGÓN**  
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

**Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García:** Gracias, continuamos con el punto número 2 de la orden del día, declaro la existencia de quórum, así como la apertura de la presente sesión, a continuación, damos cuenta del punto 3 del orden del día para lo cual le pido a la Secretaría Técnica nos apoye a dar lectura del mismo y a recabar la votación en un solo acto.

**Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Con mucho gusto Presidenta, orden del día, primer punto, lista de asistencia, segundo, declaratoria de quórum y apertura de la sesión, tercero, lectura y aprobación, en su caso, del Orden del día, cuarto, lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior, quinto, Informe Trimestral del Periodo Enero-Marzo 2022 sobre el estado que guarda el Ejercicio del Gasto, sexto, Punto de acuerdo en materia de estancias infantiles, enviado por la Concejala Kenia García Lara, séptimo, Silla Ciudadana en materia de estancias infantiles, octavo, Seis puntos de acuerdo enviados por el Concejala Ángel Tamariz Sánchez, noveno, Asuntos generales y décimo, Cierre de la Sesión. Luego entonces, por indicaciones de la presidencia, favor de levantar la mano los que estén por la afirmativa del Orden del día; ¿los que estén por la negativa?; ¿Abstenciones? Se aprueba el Orden del Día, Presidenta.

**Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García:** El siguiente asunto es el número cuatro, y corresponde a la Lectura y aprobación del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria. Toda vez que se les ha enviado digitalmente el acta e incluso ya se encuentra firmada, propongo dispensar la lectura de la misma y pido a la Secretaría consulte en un solo acto al Concejo, si es de aprobarse el Acta de la sesión ordinaria anterior.

**Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Con mucho gusto procedemos a la votación, lo que estén por la afirmativa de la aprobación del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria, sírvanse manifestarlo, ¿por la negativa?; ¿Abstenciones? Alcaldesa, ha sido aprobada por mayoría, continuamos entonces con el quinto punto del orden del día.

**Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García:** El quinto punto, correspondiente al Informe Trimestral del Periodo Enero-Marzo 2022 sobre el estado que guarda el Ejercicio del Gasto. Para ello, damos el uso de la palabra a nuestro Director General de Administración, Juan Manuel García.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

**Director General de Administración, Juan Manuel García Gerardo:** Gracias Alcaldesa, buenas tardes, Informe Trimestral del Periodo Enero-Marzo 2022 sobre el estado que guarda el Ejercicio del Gasto, al concluir el primer trimestre del ejercicio 2022, la Alcaldía registra un presupuesto original de tres mil doscientos, voy a decir cifras agregadas, porque también entiendo que ustedes tienen el informe, de tres mil doscientos once millones, con un presupuesto programado para el primer trimestre de ochocientos cuarenta millones y un presupuesto ejercido, más el comprometido de ochocientos cuarenta millones, lo que refleja un avance presupuestal respecto al programado del primer trimestre de 88.1% derivado de lo anterior, podemos notar el desarrollo de diversas acciones, principalmente en acciones proximidad en materia policial y de prevención del delito, acciones de recolección de residuos sólidos, los trabajos de mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura pública, destacando una rehabilitación de banquetas y guarniciones, mantenimiento de la carpeta asfáltica, mantenimiento, rehabilitación y sustitución del sistema de alumbrado, rehabilitación y mantenimiento de las redes de agua potable y drenaje, reparación de fugas de agua, así como trabajos de levantamiento de necesidades y mantenimiento para la atención de espacios deportivos, culturales e infraestructura educativa. También, se otorgaron consultas médicas, odontológicas y psicológicas; adicionalmente, se llevaron a cabo, audiencias en diversas Colonias con los denominados “Miércoles Vecinales” y “Viernes en Colonia, Tu Aliada”, realizando la gestión de las demandas de la ciudadanía de forma ágil y cercana. Asimismo, se dieron a conocer a la población los Programas Sociales de la Alcaldía, a través de las publicaciones, que como la Ley lo indica, deben de estar en la Gaceta Oficial de la CDMX de las Reglas de Operación y sus respectivas convocatorias, siendo éstos los siguientes: Programa Social "Contigo Vecina", al concluir el trimestre del año el Programa se encontraba en la etapa de registro y recepción de los documentos, el “Apoyo Económico y Fomento al Desarrollo Social”, que también se encontraba en esa misma etapa, el Programa de “Estancias Infantiles de la Alcaldía Álvaro Obregón”, el cual en estos tres primeros meses, registró 11 Estancias Infantiles y 150 menores; y el Programa Social “Colaboradores en Búsqueda del Desarrollo Integral”, para este programa se dio inicio a la inducción y desarrollo de actividades, a través de 100 facilitadores que ofrecieron y continuarán otorgando durante el año, talleres, actividades físicas, culturales y artísticas; al mismo tiempo, los recursos de esta Alcaldía se destinaron para promover e impulsar las actividades deportivas, culturales y recreativas, en donde resaltan los eventos del torneo selectivo de Tae Kwon Do y peleas de box, así como el Festival de Día de Reyes y la develación del mural “Voces sin miedo”, entre otras acciones, resulta importante destacar que, para un adecuado desarrollo de acciones en campo, se llevaron a cabo actividades administrativas de control, registro y operación de recursos financieros, materiales y

Canario s/n Esq. Calle 10, Col. Tolteca,  
C.P. 01150, CDMX|55 5276 6700  
oficina.alcaldia@aao.cdmx.gob.mx



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO  
OBREGÓN**  
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

humanos, las cuales son actividades primordiales que permiten la correcta operación de la Alcaldía. Agregamos un cuadro que ustedes tienen, donde les hemos remitido todo esto y ustedes notarán que originalmente el recurso se aplica en servicios personales, verán que nuestro mayor presupuesto, mil doscientos sesenta millones, son capítulo mil, de los cuales hemos gastado 397 millones del Capítulo de Servicios Generales donde principalmente son Servicios Urbanos con doscientos sesenta y nueve millones y los materiales y suministros que implican esos servicios urbanos que son 114 millones, es todo, muchas gracias.

**Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García:** Muchas gracias, hemos acatado lo dispuesto en los Artículos 104 y 146 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, en el sentido de presentar el informe sobre el ejercicio del gasto público, dado que dicho informe no amerita discusión ni aprobación por este Concejo, continuamos con el apartado número VI de nuestro Orden del Día, que es un Punto de acuerdo de urgente y obvia resolución inscrito en tiempo y forma por la Concejala Kenia García Lara, en materia de estancias infantiles. Conforme a lo dispuesto en el artículo 38 de nuestro Reglamento, tiene la palabra hasta por cinco minutos la Concejala Kenia García Lara.

**Concejala Kenia Atziri García Lara:** Hola, buenas tardes compañeras y compañeros Concejales, de conformidad con el artículo, bueno, yo voy a presentar mi punto de acuerdo, que es solicitar a la Maestra Lía Limón García, mediante el cual se pide la ampliación de los beneficiarios del Programa de "Estancias Infantiles" de la Alcaldía Álvaro Obregón, de conformidad con el artículo 82 fracción IV del Reglamento Interior del Concejo en la Alcaldía Álvaro Obregón, me permito presentar el siguiente punto de acuerdo, como es sabido, una de las prioridades de la Alcaldesa y Presidenta de este Concejo, ha sido atender a las niñas y los niños de nuestra demarcación impulsando por ello el Programa Social denominado "Estancias Infantiles" este programa social, compromiso de campaña y tan esperado por las madres y padres de niños menores de 5 años el cual sabemos que existió y fue cancelado por los gobiernos anteriores, ha tenido un impacto positivo para quienes habitamos en Álvaro Obregón, al día a la fecha se ha abierto 13 estancias infantiles que cuentan con 376 espacios para niñas y niños, de los cuales ya se encuentran inscritos 360 de los 2 mil que se tienen previstos en atender, el presupuesto asignado es de 25 millones de pesos y contempla la apertura de hasta 40 estancias infantiles en nuestra demarcación para el actual ejercicio fiscal, este programa contempla los derechos sociales considerando la educación, la inclusión y el bienestar de

Canario s/n Esq. Calle 10, Col. Tolteca,  
C.P. 01150, CDMX | 55 5276 6700  
oficina.alcaldia@aao.cdmx.gob.mx



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

las y los niños, así como de sus madres o padres, quienes hoy cuentan con un lugar para sus pequeñas y pequeños mientras salen a trabajar o estudiar, hoy las mujeres se encuentran más inmersas en el mercado laboral por razones que van desde el desarrollo social, personal, como la contribución de la economía del hogar, situación que sabemos se ve limitada en muchísimos casos por justamente no contar con opciones seguras de donde dejar a los hijos e hijas, puedan permanecer con cuidados, educación y salud, en Álvaro Obregón tiene una población de 759,137 personas, de las cuales 368 mil son mujeres, el 52.4% y 361007 son hombres, 47.6% las mujeres en edad laboral que son activas económicamente representan el 46% de estas, solo el 50.7% tienen una participación en actividades económicas, además las horas de trabajo no remunerado en mujeres, superan el 126.8% arriba de los hombres, como Concejal asumo el compromiso a impulsar este programa buscando beneficiar cada vez a más niños y niñas en Álvaro Obregón, es cuanto Presidenta.

**Concejal Ángel Augusto Tamariz Sánchez:** Moción, para hacer una pregunta a la Concejala Kenia.

**Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García:** ¿Quiere usted aceptar la pregunta?

**Concejal Kenia Atziri García Lara:** Cualquier duda o aclaración lo pueden mandar por oficio al área correspondiente por favor y se les envía por escrito.

**Concejal Ángel Augusto Tamariz Sánchez:** Una moción para razonar mi voto.

**Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García:** Todavía no está a votación. Muchas gracias Concejala Kenia, instruyo a la secretaria técnica se sirva de consultar si el asunto es de urgente y obvia resolución.

**Concejal Ángel Augusto Tamariz Sánchez:** Pero primero quiero razonar mi voto, antes de la votación.

**Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García:** Es que, o sea no se está votando se está votando si es de urgente y obvia resolución.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO  
OBREGÓN**  
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

**Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Ahora sí.

**Concejal Sergio Sandoval Barrios:** Secretaria yo quiero hacer uso de la voz con fundamento en el artículo 42 para rectificar información del punto de acuerdo de mi compañera Concejal que acaba de tomar la palabra.

**Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Para eso tendríamos que preguntarle si ella está dispuesta a contestarle algún punto.

**Concejal Sergio Sandoval Barrios:** Secretaria, no es pregunta, únicamente es para rectificar información que está dando la Concejal.

**Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Tiene usted un minuto para hacerlo.

**Concejal Sergio Sandoval Barrios:** Muchísimas gracias.

**Concejala Ruth Elizabeth Parra García:** El micrófono, alguien que le pase el micrófono.

**Concejal Sergio Sandoval Barrios:** Muchas gracias, Secretaria, Presidenta, buenas tardes, solamente para rectificar tengo un minuto, no se canceló ningún programa de estancias infantiles por parte del Gobierno Federal, al contrario, se eliminaron los 97 mil niños fantasma que estaban en el padrón, ahora se tienen 373 mil beneficiarios en todo el país, nada más para informarle y decirle a las vecinas y vecinos de Álvaro Obregón que este programa se llama "Programa de niñas y niños de madres trabajadoras" donde ingresan niños recién nacidos hasta los 3 años con 11 meses y ese dinero se les da directamente a las mamás que tienen los menores y acuden a las estancias infantiles, más bien, yo dejaría en el aire una pregunta, si es que van a beneficiar a niños de Álvaro Obregón esperemos que no se dupliquen estos servicios toda vez que en Álvaro Obregón tenemos más de 4 mil beneficiarios por parte del Gobierno Federal y esperemos que ustedes tengan a bien revisar eso y no haya duplicidad con respecto a estos beneficios, en cuanto, gracias.

**Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García:** Para hacer también una precisión, lamentablemente el programa de estancias infantiles si se canceló,

Canario s/n Esq. Calle 10, Col. Tolteca,  
C.P. 01150, CDMX | 55 5276 6700  
oficina.alcaldia@aao.cdmx.gob.mx



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO  
OBREGÓN**  
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

no lo digo yo, lo dicen las beneficiarias que se quedaron sin poder acceder a ese programa y lo dicen la cantidad de madres que se tuvieron que salir de trabajar porque no tuvieron un lugar donde dejar a su hijo y lo dicen también todas aquellas mujeres que han podido acceder a un nuevo programa que si había sido cancelado y si no se hubiera cancelado, pues no estarían necesitadas de un espacio de atención y cuidado infantil y nada más aclarar, la lista de supuestos niños fantasma es una lista que la propia Secretaría de Bienestar declaró que era inexistente ante las solicitudes de medios de comunicación reiteradas, los daños que se hizo ante la cancelación de esta política pública son indefendibles señores y señoras, los daños, no lo digo yo, lo dice un estudio que hizo Save the Children a una consultora y son estudios que arrojan que hubo un grave daño, pero además es uno de los temas que más crítica tiene.

**Concejal Ángel Augusto Tamariz Sánchez:** Ya se acabó el tiempo.

**Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García:** Igual se excedió el, igualito, es uno de los temas en los que más crítica tuvo el propio Presidente al cancelar esta política pública por cuestiones políticas, sin poderla sustituir con nada, porque en este gobierno no han podido hacer una política pública que funcione.

**Concejala Ruth Elizabeth Parra García:** Secretaria, yo también quiero hacer uso de la voz para rectificar información.

**Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Sí, usted también tiene un minuto para hacerlo.

**Concejala Ruth Elizabeth Parra García:** Bueno, sobre este tema y el programa de Gobierno Federal, si usted no tiene conocimiento de que en Álvaro Obregón hay 4 mil beneficiarios, no quiere decir que no exista, hay 4 mil mujeres que perciben el apoyo y la próxima vez que razonemos o metamos un punto de acuerdo hay que tener siempre los datos sobre la mesa, son informes de la Secretaría de Bienestar Federal, nada más hay 4 mil personas, nunca se dejó de apoyar a las mujeres en este programa y falta la mentira, falta la verdad, quien dice que este programa no existe, no existió y que se dejó de apoyar a las mujeres, tan es así que tenemos ese padrón de mujeres siendo apoyadas en la Alcaldía de Álvaro Obregón, era nada más para precisar, se lo vamos a hacer llegar por escrito para que tenga más claridad sobre el tema.





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO  
OBREGÓN**  
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

**Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Ahora sí, procederemos a la votación para que pueda razonar el sentido de su voto.

**Concejal Ángel Augusto Tamariz Sánchez:** Gracias, me prestan el micrófono.

**Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Va a razonar el sentido de la votación nada más para que tenga más claridad de lo que estamos haciendo, de si se considera de urgente y obvia resolución.

**Concejala Ruth Elizabeth Parra García:** Nada más permítame preguntar si no habrá tantito alcohol o gel.

**Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Ahorita conseguimos, adelante.

**Concejal Ángel Augusto Tamariz Sánchez:** Sí, la pregunta que iba a hacer a Kenia es ¿de dónde obtuvo la información? Ya que el nuevo reglamento impide que pidamos información, se comenta que hay 13 estancias infantiles y cuentan con 677 espacios para niñas y niños, de los cuales solo hay inscritos 360 de los 2 mil que se tenían previsto, ¿por qué no se abrieron las 40 estancias infantiles y por qué existen 677 espacios pero sólo se han inscrito 360? en las reglas de operación publicadas el 16 de febrero se prometió beneficiar a 40 estancias y para ello se autorizó un millón de pesos, sin embargo en dichas reglas se señaló que se podrían otorgar hasta 75,000 mil pesos por estancia, se decidió otorgar a las 13 el máximo posible, ¿por qué y bajo qué criterios se entregó la máxima cantidad posible para gastarse el millón de pesos, en vez de poder beneficiar a un mayor número de estancias como las reglas de operación lo permitían? ¿Dónde está la información que decidió dar el máximo posible a cada estancia? Si se hubiera repartido ese millón entre las 40 estancias se hubiera podido apoyar con 25,000 pesos a cada una lo cual le permitía y respecto a la cantidad existían los 677 espacios y solamente se ocuparon 360, lo que representa el 53% respecto a la cantidad. ¿Por qué Concejala Kenia o por qué Alcaldesa se pide más dinero cuando ni si quiera se han podido cubrir la cantidad de espacios disponibles de las estancias que existen? Los vecinos, madres, padres y tutores no están acudiendo a la convocatoria, pareciera que no se está respondiendo al programa, al pedir más dinero pareciera que se está buscando duplicar cantidades a los beneficiados o crear nuevamente el problema que existió durante el gobierno, los gobiernos a los que perteneció Alcaldesa, en donde existieron los niños

Canario s/n Esq. Calle 10, Col. Tolteca,  
C.P. 01150, CDMX | 55 5276 6700  
oficina.alcaldia@aao.cdmx.gob.mx



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

fantasmas, que sí existieron y los 329,000 beneficiados, 97,000 eran fantasmas, un 30% de los beneficiarios no existieron, esto simplemente es por una cuestión de corrupción, por supuesto que se tiene un problema que es necesario resolver con la atención a madres trabajadoras con uno de los problemas fundamentales y por eso existe el programa de apoyo a niñas y niños, hijos de madres trabajadoras que hoy en día benefician a más niños que se beneficiaban en 2017 por ejemplo, eso no está en cuestión y que bueno que se esté atendiendo, pero el problema es el mecanismo que fomenta la corrupción, porque ya lo vivimos Alcaldesa, ya se vivió, si se llegó a la conclusión de que el apoyo se le debería de dar de manera directa a las madres para que lleven a sus niños, era por un problema de corrupción, lo que nosotros vemos y aun ahora más, de manera más grave porque se pide más dinero sin que se haya cubierto de manera completa es que hay un grave riesgo de corrupción y que nuevamente se inventen que hay niños que necesitan estas estancias, es por eso que si bien estamos de acuerdo en que haya un apoyo a las madres trabajadoras como es urgente, recomendamos que para el siguiente año exista una modificación al programa social, para que el apoyo se dé de manera directa a las madres trabajadoras como lo hace el Gobierno Federal. ¡Muchas gracias!

**Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Vamos ahora a continuar, no he interrumpido a nadie, pero a partir de este momento se va a respetar el tiempo de las intervenciones de cada uno de las y los participen, les hago una señal, me había pedido para razonar el sentido de su voto la Alcaldesa también hasta por tres minutos, la Concejal Elizabeth, no Ileana, perdónenme, la Concejal Ileana lo había pedido, aquí anoté, no encontraba mi lista, gracias.

**Concejal Ileana Jiménez Naranjo:** De acuerdo a varias investigaciones y en particular a la neuro-ciencia, se sabe que cuando el ciclo de formación del ser humano inicia desde las edades tempranas, influyen de manera determinante de formación del cerebro, naturaleza y alcance de la vida adulta, en tanto el desarrollo del cerebro durante estas primeras etapas de vida es fundamental y está determinado por una interacción compleja entre los genes con los que se nace así como las experiencias con las que se vive. La nutrición, el cuidado, el afecto, un ambiente enriquecido que estimule organizadamente los sentidos y la lactancia materna influyen directamente sobre las conexiones neuronales que se establecen en el cerebro durante esos valiosos primeros años, cuando el ser humano recibe un cuidado que satisface sus necesidades tomando en cuenta su naturaleza holística entonces crecerá no sólo más apto para ingresar a la escuela y aprender con facilidad sino también con mayores posibilidades de desarrollar sus talentos únicos y por ende con mayor posibilidad de alcanzar el éxito. Es claro que la pobreza

Canario s/n Esq. Calle 10, Col. Tolteca,  
C.P. 01150, CDMX|55 5276 6700  
oficina.alcaldia@aao.cdmx.gob.mx



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

limita en muchos aspectos la oportunidad de que la niñez acceda a un pleno desarrollo integral, la intervención temprana y asertiva en los primeros años de vida pueden ser una alternativa altamente eficiente para reducir la brecha de desarrollo entre los niños pobres y los niños ricos, logrando así que los niños más vulnerables ingresen a la escuela primaria con bases suficientemente sólidas para aprender y desplegar sus cualidades e inteligencia al mismo nivel que niños con mayores oportunidades. Científicos y economistas interesados en la infancia consideran que la inversión en edad temprana tendrá a futuro un impacto social favorable al ser una efectiva vía para revertir el vínculo de la reducción de la pobreza y un detonante del desarrollo, un país que invierte en la educación temprana y en la formación de capital humano será un país que le apueste al desarrollo económico, social y sustentable, al equilibrio, a la igualdad social, en formar ciudadanos productivos y con mayor potencialidades bio-psico-sociales, por el contrario, países y gobiernos que no invierten en la educación y sobre todo en educación temprana, están condenados al atraso, a la desigualdad y a ser siempre dependientes, las influencias tempranas de calidad, potencian las funciones de arquitectura cerebral y contribuyen a la vez a la cimentación armónica y equilibrada de la personalidad del niño y con ello a la formación de un perfil más apto y más capaz de enfrentar con éxito en su trayecto educativo y en la vida. Con el objetivo de apoyar a las madres trabajadoras que tienen la responsabilidad de sostener el hogar y se ven en la necesidad de dejar a sus hijos bajo el cuidado de otra persona, es una prioridad que los niños y niñas asistan a cualquier tipo de educación que cuente con especialistas que aludan a los periodos del desarrollo y atiendan de manera oportuna los hábitos y necesidades que interfieren en el crecimiento, en el Partido del Trabajo siempre hemos dado esa tarea de gestionar recursos tanto en nivel Federal como son los CENDI'S y tiene ya desde 1990, por ende lo tengo que seguir haciendo aquí, el defender los derechos de la niñez, a partir de los primeros días de nacido hay que seguir avanzando en los temas de neuro-ciencias y neuro-alimentación en educación inicial.

**Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Tiempo, efectivamente, se me hace que sí lo voy a decir aquí, porque si no necesito que volteen a verme y no siempre se puede voltear, entonces efectivamente lo voy a estar diciendo con mucho respeto, ¿Quién más me había pedido el uso de la voz para fundamentar el sentido de su voto? La Concejal Elizabeth.

**Concejala Ruth Elizabeth Parra García:** Quería preguntarle ¿en qué red se está transmitiendo la sesión del Concejo? ¿Está en YouTube o está en la página de la Alcaldía?

Canario s/n Esq. Calle 10, Col. Tolteca,  
C.P. 01150, CDMX|55 5276 6700  
oficina.alcaldia@aao.cdmx.gob.mx



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

**Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** En YouTube, ahí lo pueden estar viendo y si detectan alguna falla nos lo pueden hacer saber con mucho gusto, adelante.

**Concejala Ruth Elizabeth Parra García:** Bueno primero felicitar a la Concejala Kenia por haber presentado este punto de acuerdo y después preguntarles varias cosas, una ¿si usted sabe que el programa de estancias infantiles de la Alcaldesa contempla un costo para los padres de familia de bajos recursos? También quiero preguntarte si ¿sabes que este programa ha sido un fracaso, se tenían contemplado 2mil niños y llevamos 360 a la fecha, ¿no? También si ¿sabes que con el pretexto de no tener el presupuesto no se atiende a los CENDI'S ahora CACI'S y se falta a la responsabilidad que se tiene como gobierno, se pretenden una guarderías, unas estancias infantiles con costo para los padres, pero a los CENDI'S se les niega el mantenimiento y los alimentos a los niños, ahí tenemos el CACI de la Conchita, donde de manera irresponsable se quería mandar a los menores a un centro social que no cumple con las características de seguridad de los menores y donde tendrían que compartir el sanitario con adultos, eso es lamentable, no contempla medidas de seguridad en un centro social para trasladar a menores, por eso desconfiamos de quien están a cargo de estos centros educativos, por lo que está sucediendo en los CENDI'S, la política de educación no puede apoyar a los privados y abandonar el deber público a los CACI'S, mi voto es en contra de su Punto de Acuerdo porque el programa tiene opacidad, no se nos dio información ahora que se presentó el informe en el Congreso, de donde y cuántos niños están en estas guarderías privadas, cuánto dinero se les dio para la remodelación y equipamiento de las mismas, mi voto es en contra porque no sabemos si estas guarderías cuentan con programa interno de Protección Civil, queremos que se evite la desgracia del ABC, mi voto es en contra de que los niños estén en riesgo, queremos evitar una desgracia y claro que apoyo a las madres de familia, a las mujeres trabajadoras, a los niños, pero no en contra del riesgo de estos y hasta que la Alcaldesa no aclare el tema y no transparente los recursos de este programa no daré un voto ya que desconocemos como se está manejando y toda la información, porque no podemos votar por algo que desconocemos.

**Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Muy bien, tiene ahora el uso de la voz la Concejala Lili para el mismo fin.

**Concejala Liliana Guadalupe Montaña González:** Gracias Presidenta, bueno pues primero felicitar a la Concejala Kenia, por haber presentado este punto de acuerdo, estoy a favor de que las estancias infantiles hoy sean un hecho, si bien mencionan el número de

Canario s/n Esq. Calle 10, Col. Tolteca,  
C.P. 01150, CDMX|55 5276 6700  
oficina.alcaldia@aao.cdmx.gob.mx



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

estancias no es el que se tenía pretendido, o el que se tiene contemplado abrir, son 40 estancias infantiles en los 3 años de gobierno que tiene la Alcaldesa Lía Limón, sin embargo hoy por hoy tenemos 13 estancias infantiles aperturadas con el cupo en su máximo y con niños esperando entrar a las estancias que ya están aperturadas, entonces quiere decir que no es una política pública fracasada, sino al contrario, una política exitosa, porque se está recuperando, se está reviviendo esta propuesta, esta política pública que se tenía anteriormente y que hoy por hoy la tenemos de nuevo en Álvaro Obregón. Las madres que están en Álvaro Obregón que hoy por hoy tienen este programa, que hoy lo viven, dan las gracias a la Alcaldesa Lía Limón, a las encargadas de las estancias, porque hoy pueden salir a trabajar, hoy pueden tener un espacio en donde dejar a sus hijos que estén bien cuidados, comidos y con una educación integral, pues creo que estamos yendo más allá del tema que nos ha de contemplar si se tienen o no ya cubiertas las 40 estancias, porque no es un tema de abrir 40 estancias hoy, o mañana o pasado mañana, porque es un tema de tener los cuidados necesarios, de tener el mobiliario necesario, de tener el presupuesto necesario, que exista un dictamen de obra, una carpeta de Protección Civil real que se tenga y que en su momento yo seré parte de eso, se pueda transparentar el expediente de cada una de las estancias infantiles, porque no hay nada de lo que ocultar, el logro de las estancias que se han aperturado, se ha dado a conocerse han invitado a los Concejales e incluso a los vecinos a estar presentes en la reapertura de estas estancias.

**Concejal Ángel Augusto Tamariz Sánchez:** A mí no me han invitado.

**Concejala Liliana Guadalupe Montaña González:** Pues los invitamos a la próxima para que puedan estar y que sean parte de esta política pública, que insisto los números que se tienen contemplados rebasan las solicitudes del máximo en lo que se puede tener una estancia, si quisiera nada más que tuviéremos ahí ese dato y también se sigue invitando a los obregonenses a que la convocatoria sigue abierta, esta publicada, están las reglas de operación, insisto no es un tema de que se tengan hoy abiertas las 40 estancias porque no esté funcionando la política, sino porque se están tomando las medidas necesarias y la Alcaldesa ha sido muy minuciosa en que cada una de las estancias cubra el marco normativo el tema de Protección Civil y los cuidados necesarios por tener, porque no es un tema de tener aperturado un espacio, son niños, son infantes, es la primera infancia, que se debe de tener los cuidados necesarios y bueno felicitar a la Concejal Kenia por haber subido este punto de acuerdo, es cuanto Secretaria.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

**Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Tiene el uso de la voz para fundamentar su voto el Concejal Luis Báez.

**Concejal Luis Armando Báez Molina:** Gracias Secretaria, primero que nada buenas tardes tengan todos ustedes, Presidenta, bueno pues yo quisiera darle la bienvenida a mis compañeros que se fueron de beca tres meses, que no estuvieron trabajando para lo que se alquilaron y que decidieron violar la ley en una campaña que necesariamente no sirvió para nada, por otra parte me gustaría iniciar con mi reflexión del voto, diciendo que pues yo tengo otros datos así como ustedes acostumbran, creo que la experiencia y lo que se escucha en las calles vale más que las diez mil estadísticas que podamos decir aquí, al final yo creo que lo que escuchamos a oídos haciendo campaña, cuando realmente era periodo de campaña y no en la campaña que ustedes realizaron en otro momento, fue precisamente la necesidad de las mamás de tener un lugar donde tener a sus hijos, yo creo que debemos de dejar las fobias y filias partidistas y enfocarnos a las necesidades de la gente, también es fundamental garantizar que el dinero que se estima al cuidado de la niñez sea para eso y no como lo comentaban en otros programas donde se entrega directamente a las madres y pues eso no necesariamente lo garantiza, ahí podemos ver que los niños están haciendo uso de las instalaciones, sin embargo pues al darles el dinero no podemos esperar más que programas fallidos como lo es también el programa Jóvenes Construyendo el Futuro que le entregan recurso directamente a la gente y está demostrando que no sirve para nada, que estamos haciendo ahora sí que, estamos viendo los malos resultados de esos programas y creo que venir a criticar un programa que está teniendo éxito desde su concepción pues no es precisamente lo óptimo y lo correcto para este Concejo y por último yo quisiera decir que cambiemos la cultura de la crítica por la propuesta y escuchemos también a la ciudadana que hoy hará uso de la silla ciudadana que en su momento nosotros promovimos en este Concejo y que nos cuente su experiencia, yo creo que la ciudadanía y los usuarios tendrán seguramente un mejor punto de vista que alguien que nada más busca desprestigiar, es cuanto Presidenta y Secretaria. ¡Muchas gracias!

**Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Muchas gracias, tiene el uso de la voz para justificar su voto el Concejal Sergio.

**Concejal Sergio Sandoval Barrios:** No había levantado la mano, pero con mucho gusto, yo me quería esperar a que la Presidenta del Concejo justificara su voto. No, no miren, nosotros solicitamos licencia sin goce de sueldo aquí hay compañeros Concejales que se fueron a hacer campaña y que siguen haciendo campaña en Aguascalientes y

Canario s/n Esq. Calle 10, Col. Tolteca,  
C.P. 01150, CDMX | 55 5276 6700  
oficina.alcaldia@aao.cdmx.gob.mx



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO  
OBREGÓN**  
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

Tamaulipas y ahí están, todavía siguen recibiendo recursos, eso es vergonzoso deberían de mejor guardar silencio porque no han presentado un escrito donde ellos hayan cancelado o censurado su pago, eso es vergonzoso, por cierto, no nos fue mal, nos fue muy bien a pesar de la guerra sucia de la Alcaldesa que nos insultó en redes sociales y nos dijo “pendejos” a los que fuéramos a la consulta, no, pues le estoy contestando, aguántese, pues me está dando la palabra para justificar, ¿entonces ustedes sí y nosotros no?

**Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** A ver, orden, orden.

**Concejal Sergio Sandoval Barrios:** Nada más espero que el cronometro se quede parado, si no me van a quitar tiempo, por favor.

**Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Se le llama a orden en la Sesión.

**Concejal Sergio Sandoval Barrios:** También a los demás, por favor.

**Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Aquí están todos incluidos, para que efectivamente hablemos sólo sobre para lo que tuvimos, para lo que solicitamos la palabra para lo que es el poder justificar nuestro voto, adelante.

**Concejal Sergio Sandoval Barrios:** En consecuencia le pido lo mismo a sus compañeros, muchísimas gracias, no es criticar a este programa, más bien es darle certeza y seguridad a los niñas y niños que van a hacer uso de este programa, nos preocupa mucho porque ustedes están diciendo que se van a ocupar 25 millones para 40 estancias, lo que significa que a cada niño le tocara \$1,041, y el programa y las reglas de operación dicen que les van a tocar \$1,200 mensuales, ¿de dónde? Y además de eso que les va a tocar \$1,800 a cada niño que tengan discapacidad, ¿de dónde de esos 25 millones de pesos? Viene aquí la compañera Kenia a solicitar más recursos y que se amplié el programa cuando ni siquiera han cubierto la cuota de 676 niños, no, no es que no queramos que se les beneficie a las mamás y a los niños, más bien pedimos que se garantice y que no haya desvío de recursos, por cierto una de las obligaciones de transparencia es que en la página de la Alcaldía vengán las reglas de operación de este programa y las metas físicas del padrón de los beneficiados, y cuando usted acude a esta

Canario s/n Esq. Calle 10, Col. Tolteca,  
C.P. 01150, CDMX|55 5276 6700  
oficina.alcaldia@aao.cdmx.gob.mx



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO  
OBREGÓN**  
Tu Alcaldía Aliada



Ricardo  
**2022 Flores**  
Año de  
Magón  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

página no hay datos, por eso decimos que es un programa con opacidad y presumimos que es con desvíos de recursos, se vayan a desviar los recursos y otra pregunta que quiero hacer a la Presidenta del Concejo que tanto promueve el programa, ¿a quienes va a dar el recurso?, ¿a los niños o a las escuelas? ¿Y cómo se va a bajar? Porque además en la estancia infantil de Tlacuipaca fueron a promover este programa y los papás siguen esperando el recurso y ahora les dijeron que les van a dar la tarjeta Aliada, lo que genera que no haya recursos, no, no vamos a votar en contra, queremos seguridad para las niñas y los niños.

**Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Tiene el uso de la voz para justificar el sentido de su voto la Presidenta del Concejo.

**Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García:** Muy buenas tardes. El Gobierno Federal, hago aquí unas aclaraciones que me parece pertinente hacer, el programa federal no es un apoyo a cuidados infantiles porque no se vincula y no se condiciona la entrega, es un apoyo al que ustedes pueden acudir, no sé si tenga reglas de operación porque luego los programas federales no los hacen con reglas de operación, pero no está vinculado, es decir, se entrega directamente el apoyo sin que se condicione ni se vincule, lo cual ha aprobado, la verdad, desgraciadamente, pero probó ser un fracaso, tan es así que no solo las estancias infantiles cerraron, si no que se crearon nuevos espacios, si me equivoco de ello pues muéstrenme la lista de estos nuevos espacios, de los que según ustedes acuden estos niños porque me encantaría conocerlos, lo que sí está probado es el impacto que tuvo la cancelación del programa que hizo que más del 10% de la beneficiarias perdieran su empleo porque no tuvieron donde dejar a sus hijos mientras iban a trabajar y eso si es una lástima, desgraciadamente lo digo con datos duros, yo reto a quienes digan que hubo niñas y niños fantasmas a que traigan la lista de los niños fantasmas, hay nombres de niños fantasmas, verdad, porque la propia dependencia ante solicitudes de información de medios de comunicación, no más, dijeron que era información inexistente. ¿Por qué se da el apoyo directo de estancias infantiles? primero es importante explicarles, he explicado las reglas de operación, pero parece que no las han leído, es importante decir que se da directo el apoyo porque es como se garantiza que se utilice en eso, ahora, el apoyo se da a la estancia de la elección de la mamá, incluso una mamá se puede cambiar de estancia infantil si se cambia de trabajo, si se cambia de casa o si simplemente quiere cambiarse de estancia infantil, eso es lo que cualquier mamá tiene libertad de hacer, pero si está probado que si el apoyo se entrega directo a la mamá, la mamá lo puede gastar en otras

Canario s/n Esq. Calle 10, Col. Tolteca,  
C.P. 01150, CDMX|55 5276 6700  
oficina.alcaldia@aao.cdmx.gob.mx





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO  
OBREGÓN**  
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

cosas, porque tiene también otras necesidades, por eso nosotros también creamos la tarjeta Alidada del Programa Contigo Vecina, y justamente la dinámica de la inscripción de los niños es paulatina porque es un programa que se difunde de voz en voz, pero además los niños que no cumplen con el rango de edad pueden estar inscritos en una estancia infantil, no se le impide que vaya, simplemente no son las madres del programa beneficiarias, y las estancias se van llenando paulatinamente porque se difunde de voz en voz, el monto del equipamiento se tiene que comprobar por cada estancia infantil, es decir el monto que se da inicio tiene que comprobar la responsable de la estancia para el equipamiento y por último nada más mencionar, los CACIS cuando llegamos, que chistoso que ahora defiendan a tanto a los CACIS porque cuando llegaron estaba abierto uno de los 17 CACIS, ya se había acabado la pandemia, la pandemia para Layda ha de seguir y hoy hemos abiertos 10 CASIS que atienden a 900 y tantos niños y los que están pendientes evidentemente hasta que estén en condiciones de abrir, los vamos a abrir.

**Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Muy bien, por instrucciones de la Presidencia se tomará el sentido de la votación si se considera de urgente y obvia resolución el punto de acuerdo mencionado, sírvanse manifestarlo, quienes estén por la afirmativa, ¿quienes estén por la negativa?, ¿abstenciones?, se aprueba por mayoría Presidenta.

**Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García:** Gracias, está a discusión el punto de acuerdo ¿alguien desea hacer uso de la voz? Cuando se vota si se considera de urgente y obvia resolución a lo que debiéramos centrar todos, me incluyo, nuestro razonamiento del voto es al por qué si o por qué no, se considera de urgente y obvia resolución, que no fue lo que hicimos, hace unos momentos, me incluyo, todos razonamos nuestro voto, no razonamos si era de urgente y obvia resolución, les pido que para los otros momentos nos apeguemos a votar si es justamente eso de lo que se argumente y posteriormente si es que se considera de urgente y obvia resolución argumentemos, entonces ya es criterio de nosotros.

**Concejal Luis Armando Báez Molina:** Nada más quisiera hacer un comentario Presidenta, no tenía conocimiento de que, en esta mesa de Concejo, se podía tener asesores sentados en la misma, creo que no es correcto, pero aquí según el artículo 32 puedo pedir que se observe el procedimiento establecido, entonces yo nada más le pediría que, de ser así, pues que sea mesa pareja para todos y poder invitar a mi asesora a que se siente a mi lado.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO  
OBREGÓN**  
Tu Alcaldía Aliada



Ricardo  
**2022 Flores**  
Año de  
Magón  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

**Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García:** Pido muy respetuosamente que a los asesores se mantengan de pie como el resto de los asesores y que nos mantengamos sentados quienes somos miembros de este Concejo como sucede con todos, además, pues yo pensaría que cada uno de ustedes puede hacer sus propias posturas sin necesitar a su asesor en el oído.

**Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Adelante para la moción.

**Concejala Liliana Guadalupe Montaña:** Nada más para aclarar el tema que comentaron del tema de transparencia, las reglas de operación están publicadas en la página de la Alcaldía, esto es un ejercicio de transparencia proactiva, el tema del padrón de beneficiarios no está publicado porque la convocatoria salió el 7 de marzo y para poder publicar el padrón de beneficiarios, la información se publica de manera trimestral, o sea se publica cada trimestre, entonces estamos a tiempo todavía, y que la convocatoria sigue abierta, nada más para aclarar el tema de transparencia. Gracias, secretaria.

**Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Por instrucciones recojo la lista de oradores para la discusión del punto de acuerdo, ¿quién desea participar? Concejal, es que efectivamente se llevó la discusión.

**Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García:** Ya razonamos el voto todos, entonces para qué hacemos uso de la voz otra vez. Pido que se someta a votación la moción que presente, considerando que todos y me incluyo, todos ya razonamos el voto y me incluyo, y que ahora votemos el punto de acuerdo, porque no hicimos el razonamiento de por qué es de urgente y obvia resolución o no, por lo tanto someto a votación, la propuesta de que se evite discutir el punto de acuerdo en los términos que lo hicimos recientemente y se someta a votación el punto de acuerdo, considerando, que esa discusión, fue una discusión sobre el contenido del punto de acuerdo, no sobre si es de urgente u obvia resolución, le pido a la secretaria que recabe la votación, le pido a la Secretaria que levante la votación.

**Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Acatando las instrucciones de la Presidenta, someto a votación lo que ustedes acaban de escuchar, si efectivamente pasaremos a la votación ya del punto de acuerdo, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO  
OBREGÓN**  
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

**Concejal Ángel Augusto Tamariz Sánchez:** Estoy pidiendo una moción de procedimiento.

**Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Cuando termine la votación, ¿por la negativa? ¿Abstenciones? Es aprobado por mayoría. Procederemos ahora sí a la votación del contenido del punto de acuerdo, ¿Quiénes estén por la afirmativa del contenido del punto de acuerdo?

**Concejal Ángel Augusto Tamariz Sánchez:** Moción para razonar mi voto.

**Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Adelante, hasta por tres minutos, le pasan el micrófono.

**Concejal Ángel Augusto Tamariz Sánchez:** Entiendo su punto Alcaldesa, pero cuando nosotros presentamos puntos de acuerdo ni siquiera llega a la siguiente fase, nosotros quedamos en buscar, desenterrar un espacio donde podamos participar, porque no existen, está todo enterrado, las posibilidades de los Concejales, por cierto los Concejales cuando no están de licencia, votan para quitarse derechos a sí mismos, es ridículo y es vergonzoso como actúan para votarse y quitarse derechos. Yo quisiera insistir en preguntar a la Concejala Kenia ¿de dónde tuvo la información dónde presento el punto de acuerdo?, porque no podemos, si es que así fue que nos presente los oficios de donde obtuvo la información, porque la nueva modificación al Reglamento insiste en que cualquier tipo de solicitud de información tiene que pasar previamente por un punto de acuerdo de aquí y después pasar a comisiones y después que se haga un dictamen y que el dictamen regrese y que el dictamen sea aprobado y solo entonces se hace la solicitud de información, ¿cómo pudo usted obtener la información?, que por cierto para eso pueden pasar 6 meses y no sé si eso lo analizaron antes de votarlo, porque a la Alcaldesa mencionaba que no le gustan los aviadores, pero cambia el Reglamento para que los Concejales se conviertan en aviadores, porque las comisiones sesionan cada tres meses ahora, o sea que critica aquí el Concejal diciendo que nosotros pedimos licencia, pero nosotros por lo menos pedimos licencia, ustedes siguen recibiendo sueldo y no trabajan porque las comisiones ahora sólo van a sesionar cada tres meses. En ese sentido, rectificar la información respecto a los niños fantasmas y con mucho gusto le tomó la palabra Alcaldesa le vamos a traer la información de los 97,000 niños fantasmas que fueron registrados en las estancias infantiles, insistir sobre el punto de acuerdo que nuestra postura ante la abstención no es en contra de la esencia, del espíritu de apoyar a madres trabajadoras, si no en contra del riesgo de corrupción, que el mecanismo puede

Canario s/n Esq. Calle 10, Col. Tolteca,  
C.P. 01150, CDMX | 55 5276 6700  
oficina.alcaldia@aao.cdmx.gob.mx



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

plantear, si bien, puede ser que esa no será la intención, el diseño del programa así lo permite y fuimos testigos de ello y si un programa federal se convirtió en un apoyo directo es por esa razón, usted misma lo dijo Alcaldesa, está de acuerdo de que las madres decidan el destino de los recurso que les son otorgados porque son las madres las que deben decidir que necesidades tienen sus hijos, si va a ser para la educación, para la estancia, para la comida para el ocio, etc., etc. Volvemos a poner en la mesa que sean analizados el próximo periodo el programa de estancias infantiles se convierta en un programa de apoyo directo a las madres y padres de familia. Gracias.

**Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Siguiendo con las instrucciones de la presidencia procedo a recabar la votación sobre el contenido del punto de acuerdo. Adelante para justificar el sentido de su voto sobre el contenido del punto de acuerdo, hasta por tres minutos.

**Concejal Sergio Sandoval Barrios:** A vecinas y vecinos preocupa esta situación que se está promoviendo mi compañera la Concejal Kenia por una razón, que la ayuda que se está dando, no se está dando a las niñas y niños de las escuelas públicas, se está favoreciendo a las escuelas privadas?, ¿por qué se le quito el recurso a estas escuelas privadas?, porque en gobiernos anteriores se daba el recurso, pero nada más les quiero comentar que ese dinero se debería de dar directamente a los papás y a las mamás, la pregunta que le hago a mi compañera Kenia ¿sabe cuántos CENDI'S hay en la Alcaldía Álvaro Obregón? ¿Y por qué no se han beneficiado a los papás más que los niños que van en estos CENDI'S?, sería muy beneficiosos, porque entonces las políticas públicas que se están emanando desde esta Alcaldía son favorecidas a los privados y eso favorece nuestro dicho de que los gobiernos panistas solamente favorecen a las empresas y yo lo decía en un Concejo, posiblemente estén favoreciendo a las empresas de Claudio X González.

**Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Me permiten el micrófono por favor, si, para la concejala Eli, adelante Concejala.

**Concejala Ruth Elizabeth Parra García:** Preguntarle a mis compañeros Concejales si los que andan haciendo campaña en otros estados y que vienen a criticarnos y que no pidieron licencia, pero si siguen cobrando, aclararles que nosotros pedimos licencia sin goce de sueldo y eso habla de congruencia le pedimos a la Alcaldesa tome medidas, a la Presidenta de este Concejo que les descuente los días a los Concejales que están en los estados haciendo campaña y que siguen cobrando.

Canario s/n Esq. Calle 10, Col. Tolteca,  
C.P. 01150, CDMX|55 5276 6700  
oficina.alcaldia@aao.cdmx.gob.mx



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO  
OBREGÓN**  
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

**Concejal Guillermo Ruiz Tomé:** Yo le pediría Secretaría que checara porque eso no tiene nada que ver con su voto.

**Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Debe usted de razonar su voto.

**Concejala Ruth Elizabeth Parra García:** Continúo, pero cada que hablan mis compañeros no hay problema cuando están interrumpiendo y a él no le llaman la atención y a nosotros sí, ahorita estabas interrumpiendo a todos. Vamos a preguntarles, nos vamos a dar la tarea los Concejales de Morena de presentarles a las 4,000 mil mujeres madres de familia que están recibiendo el programa federal si decirle o no decirle porque hablar desde su escritorio sin conocer las necesidades, de la gente que vive en las barrancas, pues me hace que no puede ser un comentario muy a la ligera y a mi compañera Kenia preguntarle ¿si sabía que a los padres de los CENDI'S, se les dijo que no hay dinero para el mantenimiento de estos y para alimentos? deberíamos de estar preocupados, y meter un punto de acuerdo para que estos niños que son muy desprotegidos puedan tener acceso a estar en un centro educativo, pero vamos a poner la denuncia, de los mismos padres de familia, por ejemplo los de la Conchita, que querían mandar a unos niños a un centro social, a un cuarto ahí asignado y luego mandar a los niños a un baño de adultos, corriendo todos los riesgos que esto implica, entonces preguntarles ¿si no hay una mención de parte de nuestras autoridades, y de los Concejales referente a este tema? ¿o los padres de los CENDI'S no se les acercan? ¿o no están en las colonias? ¿o no los atienden? porque a nosotros más de una decena de padres de familia tan solo del Centro Social de la Conchita están preocupados por lo que está sucediendo y si hay recurso, el Gobierno de la Ciudad destinó un recurso para alimentos etiquetados y para el mantenimiento de estos CENDI'S.

**Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Tiene el uso de la voz para justificar el sentido de su voto, la Alcaldesa.

**Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García:** Primero, insisto, no lo digo yo, quien iba a ser Directora del Programa de Estancias Infantiles en el Gobierno de López Obrador, textualmente y de hecho lo probó con grabaciones, testificó que Ariadna Montiel, en aquel entonces subsecretaria, hoy secretaria, dijo que los programas se cancelaron por cuestiones políticas no de corrupción, no lo digo yo, lo dice textualmente ella, pero también lo dicen las publicaciones de la Auditoría Superior de la Federación, que tan solo 1.25% del total del presupuesto del programa de estancias

Canario s/n Esq. Calle 10, Col. Tolteca,  
C.P. 01150, CDMX|55 5276 6700  
oficina.alcaldia@aao.cdmx.gob.mx



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

infantiles, hay 1.25% eso no justifica cancelar una política pública, mejorarla sí, porque todas las políticas públicas son mejorables, pero cancelarla sin suplirla por nada que realmente se enfoque en el cuidado de niños es absurdo, está bien, sin duda alguna, esa lógica de que las madres decidan no, está bien que se les de apoyo a las mujeres, sí, por eso nosotros generamos la Tarjeta Aliada del Programa Contigo Vecina, pero el interés superior de la niñez consagrado en nuestro artículo, 4° de la Constitución y en todos los convenios internacionales, no se puede dejar de lado y se está dejando de lado cuando no se contempla que se garanticen los cuidados del menor, cancelar el programa y establecerlo como se estableció, fue una idea absolutamente regresiva que dejó sin espacios de cuidado infantil a trescientos treinta mil niños que eran beneficiarios del programa. El argumento de que no existen suficientes escuelas públicas, esto no me lo reclamen a mí, reclámenle a un presidente que lleva gobernando casi 4 años y no ha generado ni una sola política pública enfocada a la primera infancia, no ha creado ni un sólo nuevo espacio de cuidado infantil, los CACI'S ya existían, no solo eso, también ya canceló las escuelas de tiempo completo, es un presidente que no voltea a ver a los niños, eso no lo argumenten aquí, vayan a argumentárselo a su jefe, de adorno, hay que decir que es importante desarrollar y rescatar que por supuesto que los CENDI'S, pero eso es por mi convicción de políticas públicas de atención y cuidado infantil, por supuesto que los CACI'S se van a re-abrir, les pido que guarden el respeto que yo les he tenido a todos ustedes, es decir yo les pido que mientras yo esté hablando como yo lo hago con ustedes, ustedes lo hagan conmigo, pero les pido que tengan respeto porque solamente así vamos poder llevar a cabo la sesión, a ver, una moción de orden.

**Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:**

Si, por favor, se ha detenido el reloj, vamos a retomar el cauce de la sesión, para poder seguir escuchando como se ha venido escuchando a todo el mundo, con respeto y solicito que de esa manera nos conduzcamos para el desarrollo de la sesión, como le dije a todo mundo, ya vamos a retomar el cauce.

**Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García:**

Por último, no, está usted muy equivocada, usted menciona que se están dejando a un lado los CACI'S, eso no lo voy a permitir, literalmente yo encontré uno abierto, ya abrimos 10, el pretexto de la pandemia era un pretexto porque perdónenme en octubre que yo ingresé la pandemia ya había bajado, era para que abrieran los espacios y no lo abrió la administración anterior y los abrí yo, había uno abierto, ahí tenemos 10 con sesiones presenciales y por supuesto que vamos abrir los otros, cuando estén bien, porque no voy a poner en riesgo a los niños, de igual manera les digo, que con la misma lógica, cada

Canario s/n Esq. Calle 10, Col. Tolteca,  
C.P. 01150, CDMX | 55 5276 6700  
oficina.alcaldia@aao.cdmx.gob.mx



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO  
OBREGÓN**  
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

una de las estancias infantiles cuenta con programa de Protección Civil que se ha acreditado y con capacitaciones en materia de conducción civil, de primeros auxilios, para mí y eso no lo voy a discutir, para mí la causa de los niños es algo que me acompaña y en congruencia con ello es que impulso en estos temas, no me voy a pelear, por supuesto que voy a atender los CACI'S, y todo por congruencia, es decir no voy a tomar uno, los 10 que operan llevan alimentos, el de la Conchita estaba lamentablemente en muy malas condiciones, como todo lo que dejó Layda, es cuánto.

**Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Continuando con el desahogo de la sesión, procedo a tomar la votación del contenido del punto de acuerdo, es decir, si se aprueba o no el punto de acuerdo sometido a consideración por la Concejala Kenia, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, ¿por la negativa? ¿Abstenciones? Se aprueba por mayoría Presidenta.

**Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García:** Comuníquese a la Dirección General de Desarrollo Social de esta Alcaldía la aprobación de este punto de acuerdo, continuamos con el asunto 7 del orden del día, correspondiente a la Silla Ciudadana me permito darle la bienvenida a la profesora Noemí Laguna Saucedo quien nos ilustrará de los beneficios cotidianos de una estancia infantil, nada mejor que oírlo de quienes operan este programa y quienes conocen de fondo, a quien también le pediré que explique aquí lo que sintió cuando la acusaran de corrupta, porque hay una parte muy importante que voy a decir, el programa de estancias infantiles, las responsables de las estancias no operaban los recursos, las responsables de las estancias llamaban a SEDESOL para que se inscribiera a los niños, si hubo corrupción por parte de los funcionarios públicos, es a ellos a quienes se debieron de haber sancionados, no se sancionó a ninguno y a estas mujeres que han dedicado su vida al cuidado de los niños y que de mi parte tienen todo mi reconocimiento se les descalificó de manera injusta, bienvenida.

**Concejal Ángel Augusto Tamariz Sánchez:** Secretaria, perdón, una moción nada más para comentar lo que acaba de mencionar la Alcaldesa.

**Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Adelante, puede responder el comentario.

**Concejal Ángel Augusto Tamariz Sánchez:** Nada más para comentar que en ningún momento el comentario que se hizo dije que las maestras en las estancias infantiles

Canario s/n Esq. Calle 10, Col. Tolteca,  
C.P. 01150, CDMX | 55 5276 6700  
oficina.alcaldia@aao.cdmx.gob.mx



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



Ricardo  
2022 Flores  
Año de Magón  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

fueran corruptas, el programa como estaba diseñado permitía la corrupción con una lista de niños fantasma, me refería a funcionarios, no a las maestras que dan la vida, nada más para aclararlo.

**Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García:** Que bueno que lo aclare. Adelante Noemí, bienvenida.

**Silla Ciudadana, Noemí Laguna Saucedo:** Hola, buenas tardes, Noemí Laguna, soy responsable y directora de Escuela Infantil Mi Alegría. Soy licenciada en Educación Preescolar y aparte de tener una licenciatura titulada tenemos muchas capacitaciones, el día de hoy vengo aquí con un agradecimiento profundo hacia usted licenciada a nombre de todas las responsables de Álvaro Obregón, incluso de otras Alcaldías estamos con usted, siempre hemos caminado con usted desde la SEDESOL y ahorita seguiremos caminando con ella porque el programa que ahorita está impulsando es un programa con fines a los derechos de los niños, en este momento yo he entendido que esto es una situación política, entiendo que se presta para hacer algunos u otros comentarios, pero yo quiero comentarles varias cosas nosotros estuvimos incorporadas en la Secretaría de Desarrollo Social desde el 2008, la señora Diana que el día de hoy nos acompaña, ella fue beneficiaria de ese programa de estancias infantiles, y fue un programa muy noble que nos daba un sentido de pertenencia, siempre nos capacitó, siempre nos supervisó, en compañía del DIF y de la SEDESOL, nunca la hubo posibilidad de meter a niños fantasmas, era imposible, ya que teníamos control de los niños que se presentaban día con día en las estancias, la supervisión siempre llegaba sin aviso por tal motivo nunca fue posible tener niños fantasmas. Siempre había contactos de las familias, igual y esa lista que ustedes mencionan, en algún momento nos la compartirán, porque si aunque no en este momento se dijo que nosotras fuimos corruptas, si fue algo muy mencionado, que nosotras tuvimos ahí manejos turbios, cosa que no fue, pero bueno, también vengo aquí el día de hoy a sensibilizarnos un poco, porque nuestro trabajo, nuestra labor es del corazón, cuando terminaron el programa de estancias infantiles, nosotras nos fuimos para abajo, porque nosotras sí, sí tenemos un ingreso, pero también siempre trabajamos con la finalidad de hacer el bien a la integridad por el bien a la integridad física y emocional de los niños, de la comunidad y de las madres trabajadoras que ocupan nuestros espacios para dejar a sus niños y puedan ir al trabajo todos los días, después de que se nos atravesó la pandemia, es imposible que no lo mencione porque pues a muchos nos pegó, ya sea por salud, lo que sea, algunas de mis compañeras incluyéndome, tuvimos que vender cosas, tuvimos que vender mobiliario, tuvimos que trabajar en otras cosas, para poder seguir apoyando a las familias, incluso después de tener una cierta cantidad de

Canario s/n Esq. Calle 10, Col. Tolteca,  
C.P. 01150, CDMX|55 5276 6700  
oficina.alcaldia@aao.cdmx.gob.mx





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO  
OBREGÓN**  
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

niños, nos quedamos con 10 niños, en mi caso y tuvimos que estar trabajando gratuitamente porque las familias ya no tenían recursos, incluso no tenían recursos para trabajar ellos mismos, creo que eso habla de nuestra labor, seguimos en las capacitaciones constantes y estamos muy agradecidos. A nosotros nos gustaría, que por favor ustedes se sensibilizaran y dejaran un poquito de lado esta cuestión política, si hay CACI'S, si hay escuelas federales, pero yo los invito a que vayan a mi estancia, soy una de las 13 estancias que ya se abrieron, tengo mi carpeta de Protección Civil y todo está a la orden, yo los invito a que visiten, a que me revisen y sepan cómo trabajamos, nosotras trabajamos con el programa de atención infantil con el programa integral de atención, no sólo somos unas personas que solamente cuidan, manejamos aprendizajes esperados y nos esforzamos todos los días, nos capacitamos y nos esforzamos todos los días para que los niños desarrollen esos programas, me conmueve mucho que yo supe de casos incluso de la estancia, que las propias mamás se enfrentaron a la violencia familiar porque ellas "no podían salir a trabajar" los niños se enfrentaron a tener diversos accidentes en el hogar y en la calle, afortunadamente hemos estado recuperando niños siempre trabajando con la ideología del fin del bien común, trabajamos para la sociedad, la señora lo sabe y quiero también hacer aquí una aclaración enfrente de todos ustedes y de la señora y sólo porque ahorita salió a colación, el programa para niños que es desde los no cuantos meses hasta los 3 años, que supuestamente se les dio ayuda a las mamás, yo veo que sí hubo corrupción, estoy de testigo, porque a la señora que tuvo que haber entrado en ese programa cuando ella fue a solicitarlo le tomaron una foto a su niño y toda la cosa, todo lo que estuvieron haciendo, ustedes lo saben y al momento de que ella se presentó para cobrar a ella le dijeron que alguien más ya había cobrado y hasta la fecha de hoy nadie le da la solución, yo vengo aquí por las mamás de mi estancia, por mis compañeros responsables, soy una de las 13 y sé que van a abrir las 40, pero yo sé que no para todas no ha sido lo mismo, como les digo, muchas tuvimos que vender mobiliario, muchas tuvimos que trabajar en otros lados porque teníamos que seguir pagando rentas y muchas incluyéndome estuvimos años de pandemia y desde que terminó el programa estuvimos sin estar cobrando, sin un sueldo, me gustaría que se sensibilizaran en ese sentido, que por favor no quiten el programa, si nos da mucha satisfacción económica incluso, pero saben que el sentido de pertenencia es mucho, es algo que sí, yo les pido de favor que no cierren el programa, si ustedes quieren investigar, investiguen, las puertas de las estancias infantiles y yo lo digo aquí de verdad con toda la honestidad, de corazón los invito, los invito a que vayan, a que nos supervisen y los invito a que se queden un día entero de trabajo para que ustedes vean la labor que nosotras hacemos ¡Muchas gracias! Para mí es muy importante porque quiero que sepan que ya lo dije, pero lo repito otra vez, vengo a hablar por mi comunidad, por la comunidad que asiste a la

Canario s/n Esq. Calle 10, Col. Tolteca,  
C.P. 01150, CDMX|55 5276 6700  
oficina.alcaldia@aao.cdmx.gob.mx



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO  
OBREGÓN**  
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

estancia infantil “Mi Alegría” si estamos en una colonia popular, es la Cañada, es un lugar de bajos recursos y de poca cultura, porque no todos los papás tienen la cultura de llevar a sus hijos a las estancias, sin embargo, nosotros trabajamos todos los días para que estos niños tengan un lugar donde aprender, donde puedan desarrollar los aprendizajes esperados que nosotros y ustedes quieren que cuando el niño crezca no queremos que los niños solo estiren la mano y que les den queremos que ellos aprendan a trabajar, que ellos sean el futuro de nuestras colonias y de nuestra ciudad nos gustaría mucho que no lo quiten, lo vuelvo a repetir, los invito a mi escuela, van a ver que a pesar de que estamos en una colonia popular de bajos recursos, yo les garantizo que una vez que ustedes entren a la escuela, van a ver que vale la pena, porque siempre trabajamos para el bien de los niños, para rescatar sus derechos, para defender sus derechos. ¡Muchas gracias!

**Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García:** Gracias querida Noemí, este Concejo te agradece mucho que nos hayas compartido tu testimonio, no hay participaciones en Silla Ciudadana, no están contempladas las intervenciones ya de Concejales, en los artículos 52 y 53 Ter que regulan la Silla Ciudadana, sólo se establece la participación de los ciudadanos. Profesora Noemí, este Concejo le agradece que nos haya compartido su testimonio que no solo será motivación, si no también un imperativo para que esta Alcaldía continúe con las estancias infantiles, en favor de las madres, en favor de los niños y de la parte integral de las familias, los niños no son botín político de nadie, y ojala todos lo entendiéramos, quiero también y reiterarle mi cariño y todo mi reconocimiento. Quiero también saludar y presentarles a Diana Islas González que es una mujer comerciante, madre trabajadora de nuestra Alcaldía y que es una de las mujeres empoderadas que ha podido reimpulsar sus actividades laborales, personales y familiares gracias al apoyo de las estancias infantiles, por razones de tiempo que nos establece el reglamento no podemos concederle el uso de la palabra, porque son 8 minutos para la Silla Ciudadana y es una sola Silla por sesión, pero con mucho gusto la invitamos a otras de las Sillas, pero sus planteamientos han sido recibidos y serán considerados junto con la intervención de la profesora Noemí para que esta Alcaldía aliada a las mujeres continúe ampliando el apoyo que necesitan para destacar como profesionistas, como trabajadoras como estudiantes y para desarrollarse profesionalmente, agradezco la valiosa asistencia de ambas nosotros vamos a continuar con los asuntos de esta sesión, pero antes de eso las voy a acompañar, perdón pero me voy a levantar yo a acompañarla.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

**Concejala, Ruth Elizabeth Parra García:** Nada más para decirle que sí aceptamos la invitación y vamos a ir a visitarla.

**Silla Ciudadana, Noemí Laguna Saucedo:** Con mucho gusto los espero.

**Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García:** Continuamos con la sesión y procedemos al asunto número 8 del orden del día, correspondiente a 6 puntos de acuerdo, por el Concejal Ángel Tamariz Sánchez. Tiene la palabra hasta por 5 minutos el Concejal Ángel Tamariz Sánchez para presentar su primer punto de acuerdo relacionados con peticiones de la Colonia Punta de Cehuayo.

**Concejal, Ángel Augusto Tamariz Sánchez:** Gracias Presidenta, cabe recalcar que la necesidad de subir estos puntos de acuerdo tienen que ver con las modificaciones que hicieron al reglamento en el que ya no es permitido solicitar información por parte de los Concejales y se ha obstruido la posibilidad de que como Concejales hagamos, o han interpretado el reglamento y la ley como que no podemos dar seguimiento al ciudadano, habíamos estado metiendo una serie de oficios a la Secretaría Técnica de la cuales algunas se respondían, algunas no, no sé si se cansaron en la Secretaría Técnica, pero se estaba haciendo un trabajo de seguimiento vecinal simplemente, el que suscribe, el Concejal Ángel Tamariz, con fundamento y atención a lo dispuesto en el párrafo cuarto del artículo quinto y ciento veintidós apartado A, fracción sexta, inciso A y a razón de todo lo demás, supondría yo que tendría que tener los puntos de acuerdo todos los Concejales, Secretaría de acuerdo a lo que indica el reglamento, para que tengan la información y se pueda dar lectura, porque por el tiempo que se tiene, no voy a poder leer todo, el punto de acuerdo de urgente y obvia resolución que se presenta es el siguiente y único en este primer paso, que el Conejo de la Alcaldía Álvaro Obregón exhorte a la Alcaldesa Lía Limón García a que dé respuesta y atención plena y cabal a las solicitudes del oficio AAO/CATS/051/2022 referente a la ficha técnica de peticiones de la colonia Punta de Cehuayo, bajo las siguientes consideraciones, el 16 de marzo de 2022, se llevó a cabo un recorrido con los vecinos en la colonia Punta de Cehuayo, las cuales generaron un oficio de fecha 22 de marzo y recibido en la Alcaldía el 23 de ese mismo mes, dicho oficio no fue respondido ni atendido durante 35 días, ya que no atendieron ninguno de los puntos de las peticiones vecinales, en razón de ello se emitió un nuevo oficio el AAO/CATS/063/2022, el día 27 de abril y acusado de recibido por la oficialía de partes el mismo día, para solicitar la atención de 9 peticiones, el día 3 de mayo la Secretaría Técnica emitió una respuesta basada en las nuevas reformas al reglamento diciendo que no podían atender ninguna de las solicitudes enviadas; derivado de esto, emití un nuevo

Canario s/n Esq. Calle 10, Col. Tolteca,  
C.P. 01150, CDMX|55 5276 6700  
oficina.alcaldia@aao.cdmx.gob.mx



oficio, el 072, mediante el cual se explica porque la respuesta y consideraciones del oficio carecen completamente de sustento jurídico y validez bajo las siguientes razones, el oficio 51 ingresado en la Alcaldía el día 23 de febrero como se puede observar en el sello de recepción, no ha sido respondido en forma completa hasta el día de hoy, por lo mismo, las modificaciones al Reglamento Interior del Concejo y Comisiones que comenta en su respuesta, no tienen aplicación vigente para el caso concreto, ya que lo he sustentado en el principio jurídico de la irretroactividad en la norma, ya que el oficio generado, de la solicitud realizada fue interpuesto previamente a las modificaciones aprobadas hasta el día 17 de marzo y publicados en la Gaceta hasta el 5 de abril, por lo que la norma no era aplicable, recordando que el segundo oficio que fue ingresado con el folio 63, no representa una nueva solicitud ya que estaba solicitando que se atendiera una solicitud previa que se había metido el mes anterior, por lo tanto, al día de hoy llevamos 66 días sin atención a las peticiones de los vecinos de la colonia Punta de Cehuayo. Hay una preocupación importante por parte de la comunidad Alcaldesa, porque no se atienden las solicitudes y cuando nosotros vamos a territorio a escuchar a los vecinos, nosotros se las hacemos llegar con el único fin de que sean beneficiados los vecinos de la colonia, porque es importante diferenciar los espacios de discusión política a los espacios de obligación administrativa y usted convirtió lo administrativo en política y en eso se llevó de calle a los vecinos porque les redujo la posibilidad de ser atendidos en territorio, porque no se olvide que nosotros Concejales fuimos electos, somos representantes populares y por lo tanto debemos atender a la población y nos han estado quitando ese derecho, por lo tanto, nuevamente se somete a, el punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, es el siguiente.

**Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Ha concluido su tiempo Concejal, más de 5 minutos Concejal.

**Concejal, Ángel Augusto Tamariz Sánchez:** Bueno, ya leí el punto de acuerdo.

**Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Gracias.

**Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García:** Instruyo a la secretaria técnica se sirva de consultar si el asunto se considera de urgente u obvia resolución.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO  
OBREGÓN**  
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

**Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Con mucho gusto, quienes estén por la afirmativa de que el punto de acuerdo sea considerado de urgente y obvia resolución, sírvanse manifestarlo ¿Quiénes estén por la negativa? ¿Abstenciones?

**Concejal, Sergio Sandoval Barrios:** Secretaria, yo levante la mano.

**Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Para votar por la negativa. No se considera de urgente resolución, Presidenta.

**Concejal, Sergio Sandoval Barrios:** Yo levanté la mano.

**Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Usted votó, y después de la votación, usted votó en la negativa, pero tendrá más oportunidades porque el Concejal presentó varios puntos. Este no se considera de urgente y obvia resolución Presidenta.

**Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García:** Se turna a la Comisión de Protección Civil y Seguridad y a la de Servicios Urbanos. Tiene la palabra el Concejal Ángel Tamariz para presentar su segundo punto de acuerdo, relacionado con la colonia Calzada Paraje del Caballito, adelante tiene la palabra hasta por 5 minutos Concejal.

**Concejal, Sergio Sandoval Barrios:** Estoy levantando la mano.

**Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Pero todavía no vamos a votar.

**Concejal, Ángel Augusto Tamariz Sánchez:** Gracias, el siguiente punto de acuerdo, sé que puede resultar cómico que se presenten varios puntos de acuerdo sobre recorridos, pero esto es a lo que nos han orillado a partir de las modificaciones al reglamento anterior, porque había habido una comunicación no muy fructífera, pero su continua con la Secretaría Técnica para la atención de estos problemas de las colonias y fue anulada esa comunicación a partir de las últimas modificaciones que por cierto, ya mencione que no logro comprender como los Concejales votan para reducirse derechos propios, habría que, es interesante eso, no sé si exista eso en la historia jurídica de este país. El punto de acuerdo de urgente y obvia resolución que presentamos es: El Concejo de la Alcaldía

Canario s/n Esq. Calle 10, Col. Tolteca,  
C.P. 01150, CDMX|55 5276 6700  
oficina.alcaldia@aao.cdmx.gob.mx



Álvaro Obregón exhorta a la Alcaldesa Lía Limón a que se dé respuesta, atención plena y cabal a las solicitudes del oficio 36 de este año, referente a la ficha técnica de peticiones de la colonia Paraje el Caballito, bajo las siguientes consideraciones, el día 10 de febrero se hizo un recorrido y se metió el oficio 36 que fue recibido el 15 de febrero en la oficialía de partes de la Alcaldía.

**Concejala Ruth Elizabeth Parra García:** Secretaría, una moción de orden por favor, para pedirles o nos meten a su chat o ponen atención o todos nos comunicamos por chat.

**Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García:** Yo no estoy en ningún chat, eh!

**Concejal, Ileana Jiménez Naranjo:** Una moción.

**Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García:** Adelante.

**Concejala, Ileana Jiménez Naranjo:** ¿Los asesores nos pueden dar órdenes? Estamos representado a los vecinos y a mí no me parece que venga asesor y que te diga “oye di esto”, hay que dignificar también nuestro papel, yo se los comenté desde la sesión pasada, pido que se respete la figura del Concejal.

**Concejal, Guillermo Ruiz Tomé:** Présténle el micrófono.

**Concejal, Ángel Augusto Tamariz Sánchez:** Perdón, ¿qué tipo de moción es esa Secretaria?

**Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Perdón, pero no se puede interrumpir, termine por favor su moción Concejal Ileana.

**Concejala, Ileana Jiménez Naranjo:** Que falta de respeto que te estén gritando que debes decir, pido respeto a la figura del Concejal.

**Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Adelante, Concejal.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO  
OBREGÓN**  
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

**Concejal. Ángel Augusto Tamariz Sánchez:** Gracias, dicho oficio no fue respondido ni atendido a cabalidad durante 66 días, ya que sólo se atendieron 4 de los 17 puntos de las peticiones vecinales y a razón de ello se emitió un nuevo oficio el día 22 para solicitar atención a los 17 puntos restantes, el día 3 de mayo se respondió de la misma manera que a los de Punta Cehuayo y de la misma manera respondí con el artículo, con el oficio número 36, diciendo de la misma manera que este oficio había sido metido antes de las modificaciones al reglamento, ojalá Secretaria, me permita ahorita en este punto de acuerdo me pueda dar respuesta a este oficio, porque si bien hubo modificaciones al reglamento, este oficio existió antes de las modificaciones al reglamento, por las razones y consideraciones anteriormente vertidas, que se trata de la atención a vecinos en Paraje el Caballito, o sea, quiero hacer una breve reflexión, se está solicitando al Concejo que se atiendan las peticiones vecinales vertidas de un recorrido, ¿por qué de urgente y obvia resolución? Porque las necesidades son urgentes, se trata de luminarias, fugas, basura, seguridad, etcétera, a la fecha, pasaron 66 días y no se han atendido, me interesaría mucho y le pregunto a Liliana, Sandra, Kenia, Luis, Óscar, Guillermo, a usted Alcaldesa, ¿por qué se votaría en contra de la necesidad de urgente de una atención de servicios urbanos? No hay ningún tinte político en esta solicitud, lo que sí hay, es una actitud de querer, de afectar a vecinos con la intención de querer afectarnos a nosotros los Concejales, nosotros aguantamos, pues aquí seguimos ¿no?, pero los vecinos no se van a aguantar con la fuga, sin la luz, con la basura y sin la seguridad en su colonia, entonces los invito a reflexionar nuevamente, le estamos dando una segunda oportunidad para que atiendan a los vecinos porque este oficio en el que yo meto la ficha técnica no es una ocurrencia mía, no es que yo me dé un paseo por ahí y dije hay que arreglar esto, es una solicitud vecinal y por lo tanto se mete a la Alcaldía.

**Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Tiempo Concejal.

**Concejal, Ángel Augusto Tamariz Sánchez:** Gracias.

**Concejal, Luis Armando Báez Molina:** Muchas gracias Secretaria, nada más respondiéndole al compañero Ángel que entiendo que de repente la vía que buscan para llevar a cabo gestiones, que bueno al final entiendo que al final nosotros también realizamos recorridos de supervisión y evidentemente la gente se acerca buscando soluciones, pero nada más recordarle que no es el espacio para hacerlo, digo para empezar según el artículo 83, el 103 y el 104 de la Ley Orgánica de Alcaldías establece que ningún Concejo, ni los Concejales o como Órgano Colegiado ejercemos funciones,

Canario s/n Esq. Calle 10, Col. Tolteca,  
C.P. 01150, CDMX | 55 5276 6700  
oficina.alcaldia@aao.cdmx.gob.mx



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO  
OBREGÓN**  
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

digo ¿sí me va a poner atención compañero Concejal, si no para que le respondo? No tenemos funciones de Gobierno ni de administración Pública, lo que sí creo, es que más allá del marco que hemos discutido en varias ocasiones y que ojalá en conjunto, y una vez más hago esa invitación, vayamos al Congreso de la Ciudad de México y hagamos un exhorto a los Diputados del grupo mayoritario, que es el de ustedes, a que modifiquen esta Ley y nos doten de más facultades, yo eso estoy de acuerdo con que si deberíamos tener más facultades, pero hoy en día no las tenemos y por ende no es el lugar para hacerlo y tampoco creo que como puntos de acuerdo se deban estar viendo en áreas baches, creo que a ustedes como Concejales y como a todos nosotros, los Directores Generales nos reciben y nos responden las solicitudes que llegamos a hacer y creo que esos son los espacios, pónganse a trabajar, una vez más les recuerdo que estuvieron 3 meses de vacaciones, pónganse a trabajar acudan con los Directores, acérquense a los Directores, vengán a un miércoles ciudadano, hagan las solicitudes, acompañen a los vecinos, presénteles el área donde debe de ser desahogada su solicitud y no quieran asumir funciones que no les corresponden. Es cuánto.

**Concejal, Ángel Augusto Tamariz Sánchez:** Por alusión personal Secretaria.

**Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** No hay diálogo Concejal, usted aludió, el responde y ahí termina para evitar el diálogo. El Concejal Sergio, mire que buena memoria tengo, tiene usted 3 minutos para fundamentar, ahí le va el micrófono, el sentido de su voto haciendo énfasis en la necesidad de hacer eso, fundamentar el ¿por qué o no es de urgente y obvia resolución?

**Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García:** Me apoyan para pasar el micrófono por favor.

**Concejal Sergio Sandoval Barrios:** Apoyen por favor, pero no digan nada, ¡sssshhhh!

**Personal de la Concejal Kenia Lara, Alfa:** Yo se lo pasó Concejal, no se preocupe, permítame por favor.

**Concejal, Guillermo Ruiz Tomé:** Una moción de orden porque uno de los asesores le acaba de gritar a Alfa y es una falta de respeto, cuando Alfa pasó a entregar el micrófono al Concejal, él le gritó ¿y esa señora qué?

**Asesor del Concejal Tamariz, Rodrigo Almazán:** Yo pregunté ¿y esa señora qué hace?

Canario s/n Esq. Calle 10, Col. Tolteca,  
C.P. 01150, CDMX|55 5276 6700  
oficina.alcaldia@aao.cdmx.gob.mx





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO  
OBREGÓN**  
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

**Concejal, Guillermo Ruiz Tomé:** Con un tono burlón.

**Concejala, Ileana Jiménez Naranjo:** ¿por qué le están faltando al respeto a la compañera que llevó el micrófono? Pido que se trate con respeto.

**Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Permíteme, entonces aquí no puede..

**Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García:** A ver, orden, yo le voy a pedir a todos, le pido a los asesores que haya respeto y cualquier asesor que no respete se sale, porque no pueden hablar y mucho menos, una asesora amablemente se está ofreciendo a pasarle el micrófono y no tiene por qué recibir un insulto.

**Concejal, Sergio Sandoval Barrios:** Se lo agradezco muchísimo.

**Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García:** Y no tiene por qué haber un insulto, yo no entiendo por qué hacen eso, yo no sé si ustedes así se lleven, a la próxima se sale, votamos su salida de aquí y se sale de aquí a la próxima.

**Asesor del Concejal Tamariz, Rodrigo Almazán:** Yo me salgo, no hay problema, pero no pueden poner palabras que no dije.

**Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Usted no tiene la palabra, usted es un asesor que no tiene la palabra en el Concejo, tiene usted....

**Concejal, Luis Armando Báez Molina:** Presidenta, una moción, yo sí quiero pedir, solicitar la salida del compañero que está aquí hablando, retando, incluso insultando a usted que es Presidiendo este Concejo, por favor yo pido que se someta a votación que se retire el señor.

**Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García:** Ya, perdón, vamos a darle una oportunidad, Eli a ver, párenle, vamos a darle una oportunidad más, Eli párenle, después de esta solicitud de respeto, ahora sí que bajo advertencia no hay engaño, le pido que se conduzca con el respeto que le permita a usted permanecer aquí adentro y que todos nos conduzcamos con respeto porque no tiene sentido que haya

Canario s/n Esq. Calle 10, Col. Tolteca,  
C.P. 01150, CDMX|55 5276 6700  
oficina.alcaldia@aao.cdmx.gob.mx



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO  
OBREGÓN**  
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

espacio ni de ofensas ni de faltas de respeto, una asesora amablemente pasó el micrófono, no es objeto de insultos, entonces le pido que se pare, bajo advertencia no hay engaño, que se quede nada más, sí, fue la última.

**Concejal, Sergio Sandoval Barrios:** Muchas gracias, estoy totalmente de acuerdo con esta Presidenta del Concejo y sí solicito a todas las compañeras y compañeros que se conduzcan con respeto por favor. Ahora sí, es decepcionante para el Concejal del PRI, el único Concejal del PRI en este Concejo tenga actitudes de autoritarismo, pero sobre todo, lo más preocupante para el Concejal, el Concejal del PRI es que no le preocupe la necesidad de la gente y es vergonzoso porque la necesidad de la gente es mucho más importante, por eso creo que este punto es de urgente y obvia resolución, la tengamos que traer al Concejo, porque el gobierno deja de lado su responsabilidad, la Alcaldesa el 24 de mayo acudió a Tepeaca a la calle Cuauhtemotzin y dio la instrucción de que se levantara cascajo, ojalá me hiciera caso, pero ella si se molesta cuando no le hacen caso, ella dio la instrucción de que se llevaran todo el cascajo, pero sus trabajadores Presidenta del Concejo, no le hicieron caso y no le hicieron caso porque en esa calle hay vecinas y vecinos que tienen en sus fachadas lonas donde apoyan al Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, voy a dejar aquí el SUAC para que quede constancia, es el 2205231408537 de la señora Franco de quien no se quisieron llevar el cascajo de esta vecina y de otros, es vergonzoso que tengamos que utilizar este Concejo para que ustedes cumplan con su obligación, es cuanto, por eso creo que debe de ser de obvia y urgente resolución este punto.

**Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García:** Le instruyo a la Secretaría técnica se sirva de consultar si el asunto se considera de urgente y obvia resolución.

**Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo ¿Por la negativa? ¿Abstenciones? No se considera de urgente resolución, Alcaldesa.

**Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García:** Gracias, se turna a la Comisión de Servicios Urbanos, a la de Protección Civil y Seguridad, a la de Participación Ciudadana, y a la de Obras. Tiene la palabra el Concejal Ángel Tamariz para presentar su tercer punto de acuerdo, relacionado con la Colonia Lomas de Chamontoya, adelante Concejal Tamariz hasta por 5 minutos, le pasan el micrófono por favor.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

**Concejal. Ángel Augusto Tamariz Sánchez:** Gracias, el siguiente punto de acuerdo de urgente y obvia resolución tiene que ver con la misma situación que presente anteriormente con Punta Cehuayo y Paraje el Caballito, sin embargo cada vez es más grave la situación porque esta es un recorrido del 5 de febrero para el cual se generó el oficio 24 del 2022, de fecha 9 de febrero, acusado el día 10 por oficialía de partes, en este caso la ficha técnica constó de 12 puntos de peticiones vecinales, dicho oficio no fue respondido ni atendido a cabalidad, durante 71 días, más de 2 meses, recordando que el anterior reglamento que ustedes modificaron reduciéndose derechos, indicaba que se tenían entre 8 y 15 días para dar respuesta y se atendieron solo 4 de los 12 puntos solicitados y por lo tanto de emitió un nuevo oficio, el 58 del 2022, al que se respondió de la misma manera aludiendo a las modificaciones del reglamento, aquí nuevamente le hago la petición Secretaria, porque metí un oficio diciendo que no tiene sentido que se responda a un oficio que yo metí haciendo alusión al reglamento que se publicó en la Gaceta oficial hasta el 5 de abril cuando esta solicitud es del 5 de febrero, 2 meses antes, entonces solito que, bueno se metió el oficio AAO/CATS/024/2022, ingresado el 10 de febrero, ingresado para aludir a la cero validez, del no sustento que carece el oficio que me llegó, recordemos que el segundo oficio que fue ingresado por mí, no representa una nueva solicitud sino el cumplimiento de la solicitud original en la cual la Alcaldía ha sido omisa, por lo que al día de hoy, y esto es impresionante, se han cumplido 107 días sin atención a las peticiones, 107 días que no se han atendido las peticiones de los vecinos de la colonia Lomas de Chamontoya, si lo traemos aquí al Concejo, insisto, es porque no se atendieron estos oficios que fueron metidos, por las razones y consideraciones anteriormente vertidas se somete al pleno del Concejo en la Alcaldía con carácter de urgente y obvia resolución, el punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que el Concejo de la Alcaldía exhorta a la Alcaldesa Lía Limón a que dé respuesta, atención plena y cabal a las solicitudes del oficio AAO/CASTS/024/2022, referente a la ficha técnica de peticiones de la colonia Lomas de Chamontoya, ¿no sé si en este caso, 107 días ya ameriten urgente y obvia resolución? Quizás no, porque les recuerdo que sus modificaciones, cuando se manda a comisiones significan que podemos tener un dictamen hasta dentro de 3 meses quizás, porque las comisiones sesionan ahora cada 3 meses y en esa sesión podría desecharse y volverse a dictaminar y se puede ir al infinito, entonces me parecería vergonzoso que consideren que una solicitud vecinal que lleva 107 días sin atenderse no es de obvia urgente y resolución, si no quieren quedar mal ante los vecinos de la Alcaldía, ya por un poco de dignidad, pues absténganse, no voten en contra para que no se vean tan mal ante los vecinos, gracias.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO  
OBREGÓN**  
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

**Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García:** Nada más un minuto.

**Concejal, Luis Armando Báez Molina:** Nada más quiero rectificar algo que dije mi compañero, cuando un asunto se turna en comisión, dice el reglamento que se tiene hasta 30 días para discutirse, por ende, se tendría que convocar, cualquier Presidente de las comisiones, tendría que convocar y resolverlo antes de los 30 días, es cuánto.

**Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García:** Muchas gracias, instruyo a la Secretaría Técnica se sirva de consultar si el asunto se considera de urgente u obvia resolución.

**Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo ¿Por la negativa? ¿Abstenciones? No se considera de urgente resolución Presidenta.

**Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García:** Se turna a la Comisión de Servicios Urbanos y a la de Protección Civil y Seguridad. Tiene la palabra el Concejal Ángel Tamariz para presentar su cuarto punto de acuerdo, relacionado con Calzada Jalalpa.

**Concejal, Ángel Augusto Tamariz Sánchez:** Gracias, bueno, nuevamente es una cuestión de una visita y un recorrido a una colonia, que es la colonia Calzada Jalalpa, el día 2 de febrero, es impresionante, 2 de febrero se realizó un recorrido en Calzada Jalalpa con vecinos, COPACOS, integrantes de comisión y vigilancia en que se levantaron peticiones, se metió el oficio el 9 de febrero y fue recibido ese mismo día por oficialía de partes, dicho oficio versaba respecto de esas problemáticas, por lo que fue acompañado de una ficha técnica que constó de 11 puntos de las comisiones vecinales, dicho oficio fue atendido parcialmente mediante los oficios que aquí se mencionan, ahí empezábamos bien por cierto, porque había buenas respuestas, ya después no sé si se recibió una instrucción desde arriba, pero solo se dio atención a 3 de los 11 puntos, al 1, al 2 y al 7, pero no han sido atendidos los demás que tienen que ver con red de drenaje, campaña de concientización sobre esos de perros en la calle y salubridad en la Alcaldía Álvaro Obregón, jornada de limpieza, mantenimiento de la red de drenaje, problema de drenaje en la cerrada Vicente Guerrero, posible conflicto vecinal, solicitud de dictamen de Protección Civil y solicitud de luminaria en la cerrada Vicente Guerrero, derivado de esto se emitió un nuevo oficio con la fecha 20 de abril, acusado el mismo día, solicitando que

Canario s/n Esq. Calle 10, Col. Tolteca,  
C.P. 01150, CDMX|55 5276 6700  
oficina.alcaldia@aao.cdmx.gob.mx



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

fueran atendidas porque no habían sido atendidas, por las razones anteriormente vertidas se somete al pleno del Concejo el carácter de obvia resolución, cabe recalcar Alcaldesa y eso si es delicado, no es un conflicto político, que el día 14 de abril hubo un incendio en la calle Calzada Jalalpa, en esta petición se hacía una solicitud de visita de Protección Civil para atender un problema ahí en Calzada Jalalpa, por eso insisto en que cuando se meten estas solicitudes, no tienen ningún carácter político, el único carácter al meter estas solicitudes es para que sean atendidos los y las vecinas, ni siquiera tiene una cuestión de beneficio personal o beneficio de quien sea, porque si se atiende de su parte, pues quedan muy bien ustedes ¿no? Entonces no hay esa solicitud, sin embargo, ahora vimos que como no se atendió la ficha técnica, el 14 de abril se incendió una casa, la pregunta es ¿si se hubiera atendido la ficha técnica en donde existe un oficio que tiene sello de recibido y que se hace la solicitud de la presencia de Protección Civil porque se veía y se notaba que había riesgo en una de las viviendas de esa calle, se hubiera evitado ese incendio o no? A mí me parece que muy probablemente sí se hubiera evitado ese incendio y la persona no hubiera perdido todas sus pertenencias y no se hubiera muerto el perrito del vecino. Entonces, nuevamente, cuarta oportunidad para este Concejo, pasando 114 días se solicita que sea de urgente y obvia resolución porque han pasado 114 días Concejales y Alcaldesa, no porque sea una opinión de manera individual que sea atendida en Calzada Jalalpa una problemática que necesita de manera urgente, de paso es importante mencionar que ni siquiera habiendo habido un incendio dicen los vecinos que no se ha presentado a la fecha Protección Civil, entonces más allá de que aquí no se vote a favor de este punto de acuerdo, como obviamente no lo van a hacer, ojala puedan ir a atender y a revisar Protección Civil este punto. Punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que el Concejo de la Alcaldía exhorta a la Alcaldesa Lía Limón García a que se dé respuesta, atención plena y cabal a las solicitudes del oficio AAO/CATS/023/2022, referente a la ficha técnica de peticiones de la colonia Calzada Jalalpa, gracias.

**Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García:** Instruyo a la Secretaría Técnica se sirva de consultar si el asunto se considera de urgente y obvia resolución.

**Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Tiene 3 minutos para razonar el sentido de su voto, adelante, por favor.

**Concejal Sergio Sandoval Barrios:** Muchas gracias Secretaria, pues yo le diría de manera respetuosa a la Presidenta de este Concejo, deje el celular, no le crea

Canario s/n Esq. Calle 10, Col. Tolteca,  
C.P. 01150, CDMX | 55 5276 6700  
oficina.alcaldia@aao.cdmx.gob.mx



ciegamente a sus servidores públicos, mire, una vecina de la unidad, por eso creo que debe de ser de urgente y obvia resolución este punto de acuerdo que propone el Concejal Ángel Tamariz, una vecina, de igual manera, solicitó la intervención de la Alcaldía Álvaro Obregón para que fueran a podar un árbol y la semana pasada, o esta semana cuando hubo un fuerte aire y derribó el árbol y cayó arriba de una casa, ya hubo ahí un accidente que se pudo haber prevenido y de igual manera en la colonia Cehuayo a la señora Ivonne le dijeron que si no quitaba el cascajo de la calle donde vive, la iban a venir a multar y le iban a clausurar su casa la responsable de la territorial Centenario, vecinas y vecinos, esto nos hace suponer que hay una línea de agresión y de violencia en contra de las mujeres como la ejerce el Director General de Participación Ciudadana y que no se la ha tocado ni con el pétalo de una rosa, pero además de eso, ¿me dejan terminar? Déjeme terminar compañero, no que no le asuste la verdad, aguánteme, aguántese tantito, pero además de eso, ningún Concejal del PRI, del PAN, ni del PRD se han pronunciado en contra de estos actos de violencia, ojalá y se pronunciaran y ojalá la Alcaldesa tomara cartas en el asunto y sancionara públicamente a su Director General que ejerce violencia, ya sea aquí, en la Miguel Hidalgo, en China en donde sea, es violencia de género, están más metidos en violentar a los vecinos que en ayudar, entonces yo creo y estoy a favor del punto de acuerdo que propone mi compañero el Concejal Ángel Tamariz debe de ser de obvia y urgente resolución, déjese ayudar Alcaldesa, cada vez se aleja más de la gente, cada vez está más lejos de las necesidades de los vecinos y la burocracia la está envolviendo.

**Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García:** Instruyo a la Secretaria Técnica se sirva de consultar si el asunto...

**Concejala, Ruth Elizabeth Parra García:** Falto yo.

**Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García:** Adelante Eli.

**Concejala, Ruth Elizabeth Parra García:** Comentarles a mis compañeros Concejales que el cambio del reglamento sí impacta la única vía que tienen los Concejales de MORENA de tocar asuntos de los vecinos, no se les olvide que nosotros somos representantes populares, somos la voz de los obregonenses en el Concejo y somos un contra peso al gobierno de la Alcaldía, si analizamos todos el documento del reglamento, mes y medio en el menor de los casos, pero tenemos casos de mucho más tiempo que no se han atendido, entonces sobre el tema del reglamento que va a llevar a que las gestiones que nosotros tengamos aquí, más bien las gestiones vecinales que nosotros



tengamos aquí para infórmale a la Alcaldesa, a la Presidenta del Concejo que hay una solicitud vecinal que no se ha atendido, pero la otra también tiene que ver con los tiempos que redujeron aún más y la pregunta es, no tengan miedo ¿por qué tienen miedo de escucharnos? ¿Por qué tienen miedo a la crítica? ¿Por qué no quieren debatir? ¿Por qué no le quieren dar nivel a este Concejo? No hay otro espacio más que este, si hemos ido al miércoles ciudadano, ya no lo hicimos por que algún servidor público de estructura nos dijo, nos pedía que nos retiráramos de su mesa porque si no lo iban a correr, entonces pues así nos dijo, nos exponen, no les podemos ayudar porque si nos ven aquí platicando con ustedes nos van a correr, entonces no queremos que corran a ningún trabajador de la Alcaldía por supuesto y decirles que también vamos a traer estos y mucho más y mucho más, porque es el único momento, se lo hemos estado comentando a la Alcaldesa desde el día que tomo protesta, al Concejal de Comisiones Unidas, a la Secretaría Técnica, que tiene que haber una vía de comunicación para tratar temas de los vecinos, pero como no hay vía de comunicación y como cierran el reglamento cada día más, por cierto que lo hicieron a escondidas, de rápido, aprovechando que no estábamos, pero bueno, de todos modos ustedes tenían mayoría, de todos modos tenían mayoría, pero bueno, el tema es el siguiente, vamos a traer todo, primero que nos fuimos nada más un mes, sin goce de sueldo.

**Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Concejala Eli, ya se pasaron los 3 minutos.

**Concejala, Ruth Elizabeth Parra García:** Así es, vamos a traer este y muchos más temas a la mesa.

**Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García:** Instruyo a la Secretaría Técnica se sirva de consultar si el asunto se considera de urgente y obvia resolución.

**Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo ¿Por la negativa? ¿Abstenciones? No se considera de urgente resolución, Presidenta.

**Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García:** Se turna a la Comisión de Servicios Urbanos, y a la de Protección Civil y Seguridad. Tiene la palabra el Concejal Ángel Tamariz para presentar su quinto punto de acuerdo, relacionado con los espacios deportivos.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

**Concejal. Ángel Augusto Tamariz Sánchez:** Gracias, estos dos últimos puntos de acuerdo son referentes a solicitud de información, voy a leer el punto de acuerdo que tiene que ver con un oficio que se metió, el Concejo de la Alcaldía exhorta a la Alcaldesa en la demarcación Álvaro Obregón, Lía Limón García, a que informe a este Órgano Colegiado lo siguiente: el monto total de los recursos asignados así como su desglose por cada uno de los espacios deportivos asignados para el mantenimiento preventivo y correctivo de los espacios deportivos de nuestra demarcación territorial para el ejercicio 2022, detallando el origen y destino de dichos recursos, como lo establece el artículo 127 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, este oficio se metió Alcaldesa, porque hay una preocupación vecinal con respecto al sentido de la administración que se le está dando a los espacios deportivos, sabemos que va a decir que quizás estos deportivos estaban dañados, está muy bien, en eso no estamos en contra, el problema es el manejo de los recursos de los espacios deportivos que muchos vecinos nos han manifestado que ha tenido como consecuencia el desplazamiento de gente, que los utilizaba para jugar fútbol y otras actividades y que ahora, si bien no es privatizado en todo el sentido de la definición, si en el sentido práctico por que se le ha negado el acceso a lo que antes eran espacios públicos, por lo tanto se metió esta solicitud, en la modificación que hicieron en la pasada sesión Concejales, dicen que los Concejales ya no podemos, es lo más grave de las modificaciones supongo, espero que lo tengan claro, ya no podemos pedir información, antes se pedía información y se tenía de 8 a 15 días para ofrecer información y ahora ustedes Concejales dijeron no pues ya no quiero información, entonces quítame el derecho de pedir información y aclaro aquí al Concejal que quiso hacer una rectificación a lo que dije, le voy a aclarar cómo están los tiempos del reglamento que aprobó, para la presentación de un punto de acuerdo yo puedo tener un mes si se me ocurre hoy, tengo otro mes, para turnarse a comisiones, para dictaminarse son los 30 días hábiles, que pueden ser 44 para dictaminarse, para aprobarse el dictamen necesita haber otra sesión de comisión y como modificaron el reglamento eso puede ser 3 meses después o sea 90 y tantos días después, después si se aprueba el dictamen hay que esperar otro periodo para que venga el nuevo Concejo y que se pueda aprobar en el Concejo ese dictamen, después pueden pasar otros 93 días o 3 meses máximo para que se pueda devolver el dictamen a comisión, una vez aprobado en Concejo y después en una nueva sesión, puede pasar otro mes, puede hacerse la solicitud de información, pero no solo eso, cuando yo haga la solicitud por ejemplo al Director de Administración, el Director de Administración no tiene un tiempo máximo en responder, eso es lo que aprobaron ustedes con las modificaciones, es decir en pocas palabras que no podamos pedir información y en las sugerencias que se hacen en los oficios que se responden, te dicen váyase a Unidad de Transparencia, ¿Cómo es posible que se hayan hecho

Canario s/n Esq. Calle 10, Col. Tolteca,  
C.P. 01150, CDMX|55 5276 6700  
oficina.alcaldia@aao.cdmx.gob.mx





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

modificaciones para que el Concejal tenga que ir a la Unidad de Transparencia, antes de ejercer sus propias atribuciones como representante popular?, ¿no sé si analizaron eso? digo entiendo, no sé por qué me refiero a ustedes Concejales, entiendo que es una instrucción, pero por lo menos espero que hayan cuestionado tantito a la Presidenta cuando les dice de hoy en adelante no van a poder pedir información y por eso le preguntaba a Kenia ¿de dónde saco la información de las estancias infantiles?, porque el reglamento dice que no podemos pedir información, yo sugeriría Kenia, que nos informes si fue a través de la Unidad de Transparencia o fue porque los directores son tus amigos o por que la Alcaldesa te la dio por que le caes bien, o ¿Por qué?, porque a través del reglamento no se puede pedir información y eso es gravísimo, es cuánto.

**Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García:** Instruyo a la Secretaria Técnica se sirva en consultar si el asunto se considera de urgente y obvia resolución.

**Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Adelante, le pasan el micrófono por favor.

**Concejala Ruth Elizabeth Parra García:** De veras, es inadmisibile lo que sucede en este Concejo, no se considera de urgente y obvia resolución, los Concejales de las PAN, PRI y PRD consideran que las necesidades de los vecinos no importan, no son urgentes, después de ciento y tantos días, es de vergonzante Concejales y Concejales, no es correcto, lo que me queda claro que no representan a los vecinos ¿a quién representan? ¿a Lía? ¿A Claudio X? ¿a quién? Porque a los vecinos no, aquí hay unas demandas que tienen, compañero, no me interrumpas, porque cuando nosotros interrumpimos entonces si saltan, por favor, ¿a quién representan? no les mueve ni tantito sabes que hay vecinos que ya fue una casa incendiada ahí, que se les aviso con tiempo y no es el único caso y que omitieron atender a los vecinos, ¿eso no les mueve?, ¿entonces que les mueve?, no entiendo su posición, pero ¿saben qué?, deberían estar ahí, ahorita les vamos a da copia para ver si van a visitan a los vecinos y entonces si lo resuelven, para que atiendan a los vecinos, ahorita les vamos a dar copia, se lo voy a dejar aquí al coordinador de comisiones unidas, para que se den la tarea de ir a atender a los vecinos, ¿qué tiene que pasar, para que atiendan temas delicados como Protección Civil?, porque cuando se llama Protección Civil, se llama porque hay una urgencia, Protección Civil no es un fuga de agua, pero ahorita vamos a tocar ese punto.



**Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García:** Instruyo a la Secretaría Técnica se sirva en consultar si el asunto se considera de urgente y obvia resolución.

**Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Quienes estén por la afirmativa, sírvanse en manifestarlo, ¿por la negativa?, ¿abstenciones?, no se considera de urgente ni obvia resolución.

**Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García:** Se turna a la Comisión de Administración y a la de Derechos Culturales, Deportivos, Recreativos y Educativos. Tiene la palabra el Concejal Ángel Tamariz para presentar su sexto punto de acuerdo, relacionado con las patrullas.

**Concejal, Ángel Augusto Tamariz Sánchez:** Gracias Presidenta, el punto de acuerdo de urgente y obvia resolución que presento es por lo siguiente, el Concejo en la Alcaldía Álvaro Obregón, exhorta a la Alcaldesa de la demarcación Álvaro Obregón, Lía Limón García que informe a este órgano colegiado que informe sobre los puntos relativos a la adquisición de los vehículos utilizados como patrullas en la Alcaldía en el predio que comprende, en el periodo que comprende del 1 de octubre al 27 de mayo, del 27 de mayo de este año y el 1 de octubre del año pasado, que se detallan a continuación, 1) tipo de procedimiento por el cual se adquirieron las unidades vehiculares utilizadas para patrullas, 2) partida de presupuesto destinado para la adquisición de patrullas, 3) copia de la licitación pública, invitación restringida o adjudicación directa por medio de la cual adquirieron las patrullas, 4) copia del contrato de compra, arrendamiento o algún otro acto jurídico por el cual se adquirieron las patrullas, 5) número de las unidades vehiculares utilizadas para patrullas, 6) número de la placa de dichas unidades o en caso de que la unidad no cuente con placa, motivo por el que carecen de las placas. Este oficio, esta solicitud de información, se metió y creo que también tengo que, tenemos que analizar si fue antes de la modificación del reglamento, porque existe un caso de corrupción en la Benito Juárez sobre la adquisición de las patrullas, entonces como el modelo de seguridad que se ha adquirido aquí en la Alcaldía es la de Benito Juárez, la pregunta y el motivo de la solicitud es simplemente para saber si ese modelo no se convierte también en parte de la corrupción en el que se ha comprado a sobrepeso todas las patrullas, esta información va de la mano simplemente por un acto de transparencia, es decir se puede decir simplemente mandaron estos, son tantas con sus placas, hubo licitación o no, nuevamente información, que yo supongo que a todos los vecinos y a todas las vecinas de Álvaro obregón les interesa y que yo supondría que a la administración le interesaría



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

informar, por que representaría un acto de transparencia, si no es así, si no se responde a un oficio cuando se solicita información, cuando se vota en contra de un punto de acuerdo que solicita información el mensaje que se da a la ciudadanía es de opacidad y la opacidad, como todos sabemos, significa estar escondiendo algo que muy probablemente es corrupción, si no es así como muy probablemente ustedes van a manifestar transparente cuánto costaron las patrullas, cuántas se compraron y cómo se adquirieron, es muy sencillo, entonces ustedes al votar en contra, nuevamente lo planteo, ustedes creen que me hacen daño a mí, ustedes creen que me atacan a mí, por votar en contra de mi punto de acuerdo, ustedes creen que yo voy a salir de aquí enojado, por que votaron en contra de mi punto de acuerdo, pero más allá de eso es que la ciudadanía que está viendo, que ustedes están votando en contra de que se transparente la información y nosotros vamos a seguir metiendo los puntos de acuerdo, dice aquí el compañero que salgo enojado y sí quizás, pero yo voy a seguir metiendo mi punto de acuerdo, porque la ciudadanía lo va a ver y los vamos a seguir metiendo, por favor denos esta información, porque nuevamente repito, cuando dije hace rato que pueden ser hasta 6 meses para recibir información y es por lo que se aprobó en el reglamento, 6 meses, obregonenses para que un Concejal pueda recibir información, entonces vamos a meterlos a través de Unidad de Transparencia, lo cual es ridículo, porque nosotros representamos, nuevamente lo comento, MORENA obtuvo como 100 mil votos la pasada elección, por el respeto a esos votantes que se decidieron por este partido, se debería dar respuesta a quienes los representan en este Concejo como Concejales y eso no ha respetado ni un solo minuto desde que llegamos a este Concejo, como si nosotros no tuviéramos el mismo derecho que el resto de los Concejales, porque ellos si tienen la información de las estancias o que a ellos sí les pagan a sus asesores, o que ellos sí los acompañan, se les invita y se les dan todas las garantías que son necesarias porque son de su partido, eso Presidenta es antidemocrático porque es un partido que recibió 100 mil votos y lo mínimo que puede hacer con relación a eso es respetar que nosotros podamos pedir información y tengamos los mismos derechos que todos los Concejales, es cuánto.

**Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García:** Tiene el uso de la palabra el Concejal Sergio.

**Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Por favor, vamos a evitar el diálogo, reencausamos la sesión, tiene el uso de la voz hasta por 3 minutos para justificar el sentido de su voto, por favor.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO  
OBREGÓN**  
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

**Concejal, Sergio Sandoval Barrios:** Gracias, va a ser muy rápido, la Presidenta es Maestra en Derecho y espero que ponga atención, con todo respeto, ella se molesta cuando nadie le pone atención y como es Maestra en Derecho por eso creo que este punto debe ser de obvia y urgente resolución, sabrá que si un auto no tiene placas, en este caso una patrulla no tiene placas, ni número económico, pues se presume que es para cometer actos de corrupción o hasta actos de tortura como la que cometieron los de la patrulla 01, ahora bien, ¿por qué decimos que hay desvío de recursos?, Presidenta de este Concejo y compañeros Concejales aunque a ustedes no les importe la gente y el dinero de Álvaro Obregón, porque el 21 de mayo, andaba una patrulla de la Alcaldía de Álvaro Obregón con un escudo como, dicen blindar Álvaro Obregón y estaba paseándose por avenida Revolución y se metió a la Plaza Metrópoli, yo no sé qué estaba haciendo en Benito Juárez en la Plaza Metrópoli, ¿a quién estaba cuidando en la plaza? y por eso digo que la Alcaldesa es Maestra en Derecho y sabe que todos lo que afirmamos estamos obligados a comprobarlo, el lunes 23 de mayo a las 13 horas con 38 minutos, otra camioneta de Álvaro Obregón, estaba patrullando las inmediaciones de la colonia San Pedro de los Pinos en la Alcaldía Benito Juárez, esta patrulla tenía balizado la palabra de supervisión con la letra AO-1/AO, si, ¿si me escucho Presidenta?, entonces /AO-4 y estas patrullas estaban en Benito Juárez, a mí me gustaría mucho que nos pudiera informar dentro de lo que pide el Concejal Ángel Tamariz ¿qué hacían estas patrullas en Benito Juárez o ¿a quién están cuidando?, porque están descuidando a los vecinos de Álvaro Obregón, se les está pagando a estos policías con los impuestos de las vecinas y vecinos de Álvaro Obregón y por cierto han aumentado las chelerías y en este caso les voy a dejar una que acaban de implementar en la Cerrada de Chilenos, hay una chelería donde hubo balazos Alcaldesa, usted cree Alcaldesa si le interesa la seguridad, hubo balazos el sábado, ojalá su policía pudiera intervenir ahí o no vaya a decir que no le corresponde, como evade toda su responsabilidad, es cuánto.

**Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Siguiendo las instrucciones, pregunto ¿Quiénes estén por la afirmativa de considerarlo de urgente y obvia resolución?, sírvanse en manifestarlo, ¿por la negativa?, ¿abstenciones? No fue considerado de urgente y obvia resolución Presidenta.

**Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García:** Se turna a la Comisión de Administración y a la de Protección Civil y Seguridad, continuamos con el apartado 9 de la orden del día, correspondiente a asuntos generales, recordándoles que conforme al artículo 24 fracción II de nuestro reglamento cada Concejal podrá hacer uso de la palabra por una única ocasión y hasta por 3 minutos, sin ser necesario la réplica por

Canario s/n Esq. Calle 10, Col. Tolteca,  
C.P. 01150, CDMX|55 5276 6700  
oficina.alcaldia@aao.cdmx.gob.mx



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

parte de la presidencia o de los integrantes del Concejo, ¿alguien desea hacer uso de la palabra para asuntos generales?, Luis Armando Báez.

**Concejal, Luis Armando Baez Molina:** Muchas gracias Presidenta, bueno pues yo nada más quiero hacer el uso de la voz, me espere mejor a este punto para no ir uno por uno en la intervención de los 6 puntos que presento mi compañero que me antecedió en la palabra, yo creo que es tanto el trabajo que realizamos los compañeros, las y los compañeros, yo creo que sí, me atrevo a hablar por ellos, que la verdad no venimos a este espacio a hablar de gestiones, no venimos aquí a exponer si nos contestó el director o no nos contestó, digo, quiero poner un ejemplo y si lo quiero decir claro por qué nos dicen y nos reiteran en varias ocasiones que qué hacemos nosotros y que si sí queremos a la gente, que si estamos cercanos a la gente, no nada más voy a poner un ejemplo de uno de los puntos que comento el Concejal que me antecedió, a mí me toco atender a la persona de la que hiciste la referencia que se le murió el perrito en la calzada de Jalalpa y efectivamente vino a la Alcaldía, la invitamos que viniera a la Alcaldía para darle salida al problema de Protección Civil, ahí el director nos explicó hasta donde llegaban sus facultades y como en el instante en el que se desató ese incendio fue atendida la urgencia, efectivamente es un tema mas allá por que la persona que vive ahí, sabemos que tiene una problemática más allá de las adicciones y que vive en condiciones deplorables por no decirlo de otra manera más fea y que lamentablemente la Alcaldía no se podía hacer nada porque es una propiedad privada, entonces yo nada más quiero sí dejar sentado que es tanto el trabajo y este es un ejemplo de muchos que podemos dar, yo creo que si cada uno hablara pues no acabamos ni en las 2 horas o 3 horas que tenemos en esta sesión y bueno por otro lado ya para culminar con mi participación, los invito a platicar con las y los vecinos que sin duda hoy tienen una mayor percepción de seguridad, entiendo que el programa, seguramente es un programa nuevo, pero es perceptible, yo les dejo para reflexión ¿dónde estaban las patrullas antes?, los 3 años anteriores, yo sé que ustedes no estaban en esa administración, pero uno de los Concejales aquí presentes si, dónde estaban las patrullas yo nunca vi una sola patrulla, hoy en día por lo menos son identificables, hoy volteo y veo una patrulla, todos los días en la Águilas, todos los días en Centenario y de verdad es algo que siempre voy compartiendo con mi equipo de trabajo, qué bueno que siempre veamos patrullas todos los días, porque eso genera una mayor percepción de seguridad y que todos los momentos que nosotros nos demos cuenta que bueno que el Concejal lo hizo, denunciarlo ante este Concejo y ante la Alcaldesa, bueno los invito a que propongan y eviten de criticar sin conocer, es cuanto, gracias y buenas noches.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO  
OBREGÓN**  
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

**Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Adelante Concejal Ángel, hasta por 3 minutos, si usted va a participar adelante Concejal Sergio por favor sí.

**Concejal, Sergio Sandoval Barrios:** Muchas gracias, secretaria, Presidenta del Concejo, hay una decepción muy fuerte, que tienen los vecinos por parte de este gobierno, se presume que han levantado miles y miles toneladas de cascajo en Álvaro Obregón, pero todavía hay mucho cascajo en las calles, se presume que han reparado fugas de agua, pero todos los días hay reportes de fugas de agua, presumen, cuando estaba en campaña la Alcaldesa decía que en menos de 30 días iba iluminar Álvaro Obregón y lo primero que hace es justificar su ausencia de trabajo con el quehacer de la administración anterior, dice el compañero que me antecedió que no había patrullas, pues yo no sé dónde vivía, yo presumo y lo digo con mucha responsabilidad, como la Alcaldesa viene de otra Alcaldía, igual los compañeros, bueno hasta tuvieron que cambiar de domicilio un compañero del PAN, le prestaron un domicilio aquí en el Pedregal de San Ángel, él es de Tlalpan eso no lo digo yo, lo dicen los vecinos, la percepción que tiene las vecinas y los vecinos, con respecto a la seguridad en Álvaro Obregón es que hay inseguridad en Álvaro Obregón.

**Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Volvamos por favor a encauzar la Sesión, adelante Concejal.

**Concejal, Sergio Sandoval Barrios:** Entonces, la percepción que tiene los vecinos y las vecinas compañera Elizabeth, con respecto a la seguridad de Álvaro Obregón es que hay inseguridad, la percepción que tienen las vecinas y los vecinos de Álvaro Obregón cuando ven una patrulla es correr porque le van a inventar un delito, lo van a torturar, es la percepción que tienen las vecinas y los vecinos de Álvaro Obregón, que no vengán aquí a mentirnos, miren al compañero que me antecedió le falta colorcito, ni siquiera sale a la calle, debería salir a la calle, le hace falta poquito color para quemarse, para que sepa cuantos vecinos y vecinas, ¿lo volvemos a detener?

**Concejal, Guillermo Ruiz Tomé:** Moción, es una falta de respeto, eso es discriminación.

**Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** A ver, no va a haber diálogo, volvamos a retomar por favor.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

**Concejal, Sergio Sandoval Barrios:** Yo no interrumpí a nadie Secretaría, adelante, iniciamos, es cuánto y le pido a las compañeras y compañeros, yo he sido muy respetuoso con todos y que de verdad sean susceptibles de la necesidad de las vecinas y los vecinos, es un gobierno que se está alejando cada día más y más de los ciudadanos de Álvaro Obregón, ojalá y reflexionen, ojalá y la burocracia esté por debajo de la necesidad de los vecinos y las vecinas.

**Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Adelante Concejala Eli, por favor.

**Concejala Ruth Elizabeth Parra García:** Sí se nota que no conocen, ni vivían el Álvaro Obregón, eso que nos queda clarísimo, no nada más a nosotros, sino a los vecinos, es decir, cuando estuvo Layda y vaya que no es santo de mi devoción, estos, sí claro, porque si conozco lo que hizo Layda, ya sí conozco lo que hizo, cuando estaba ella, la policía si fue capacitada en Derechos Humanos, cuando estaba ella, estos mismo policías iban para motivar el tema de la denuncia, iban a tomar la denuncia a las casas y a ponerse a las órdenes de los vecinos cuando sufrían de algún delito, y, pero tú no sabes por qué tu no vivías aquí, ni estabas en ese tiempo aquí y seguramente cuando se termine la administración tampoco vas a estar aquí, decirle a la Alcaldesa que ponga atención en el tema de seguridad, tenemos decenas y decenas, no me interrumpas compañero, Secretaría cuando hablan sus Concejales no los calla, entonces.

**Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** A ver lo he hecho, cuando lo he hecho de manera institucional, por favor continuamos con la sesión.

**Concejala Ruth Elizabeth Parra García:** Tenemos a decenas y decenas de jóvenes Alcaldesa, por favor ponga atención en este tema, es muy importante, que son levantados, amenazados, golpeados y robados y usted díganos ¿cuándo se los formamos aquí para que los escuche de viva voz a estos jóvenes?, que están siendo atacados, inclusive dice una vecina, ya nada más vemos las patrullas azules y corremos, ¿Cuáles? las de blindar Álvaro Obregón, ponga atención en este tema que es muy importante para la ciudadanía de Álvaro Obregón, Alcaldesa me gustaría saber ¿cuál es su opinión de la agresión que sufrió una mujer por parte del Director General de Participación Ciudadana, Juan Carlos Rocha?, usted que se dice feminista no debería tener a un violentado en un alto mando de esta Alcaldía, debería también saber, que el hombre este, habla con groserías a las COPACOS, tenemos a las compañeras copados se las traemos el día que

Canario s/n Esq. Calle 10, Col. Tolteca,  
C.P. 01150, CDMX|55 5276 6700  
oficina.alcaldia@aao.cdmx.gob.mx



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO  
OBREGÓN**  
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

usted nos indique, les habla con groserías, las corre, les quita los teléfonos para que no sea grabado, esto no puede suceder en Álvaro Obregón y queremos saber que va a hacer porque el referente es que la vecina allá en Gutiérrez, denunció a Juan Carlos Rocha por agresión y despojo de servicios en su departamento, hay un código de ética para servidores públicos publicado, el no cumple con esto, donde están mis compañeras Concejales levantando la voz en contra de esta agresión ¿lo vamos a permitir? ¿en verdad nos vamos a quedar calladas?

**Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Su tiempo ha concluido.

**Concejala Ruth Elizabeth Parra García:** Gracias.

**Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** El Concejal Óscar, por favor.

**Concejal, Óscar Romero Mendoza Estrada:** Muchísimas gracias Secretaria, este, vecinos, pues yo definitivamente veo unos compañeros Concejales molestos, frustrados, pues ¿cómo no?, si se aventaron prácticamente sus 3 meses de campaña, no les funcionó su estrategia, los vecinos vieron que definitivamente MORENA en la ciudad de México pues no hace nada, las estadísticas están presentes, en el 2018 sacaron 160 mil votos en Álvaro Obregón, con la candidata Layda Sansores, yo no sé porque mi compañero ahorita que, yo creo que por eso se fue, sabía que se lo iba a decir, pero bueno, mi compañero Concejal que estuvo en esa administración, se queja que ahorita aparecieron unas patrullas en Metrópoli, yo le pregunto, ¿pues por qué no se quejó cuando aparecieron los vehículos en Campeche?, en el 2021 con el candidato Eduardo Santillán Pérez, sacaron una votación de 110 mil votos, obviamente MORENA iba en decadencia y ahora la revocación de mandato que echaron pues toda la carne al asador, todos los recursos que tenían guardados, pues sacaron nada más y nada menos que 87 mil votos, por eso vecinos, es que MORENA se empeña en estar hablando con la mentira, se empeña en estarlos confundiendo, sin embargo nuestra mejor arma es el trabajo y yo creo que en estos 8 meses que llevamos en esta administración con nuestra maestra la Alcaldesa Lía Limón, estamos haciendo un excelente trabajo, obviamente nos falta trabajar, tenemos un rezago de 3 años, pero vamos a cumplir y vamos a salir adelante trabajado de la mano de todos ustedes, es cuánto Presidenta, muchas gracias.





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

**Concejal. Ángel Augusto Tamariz Sánchez:** Gracias, quizá son muy jóvenes para entender que la cantidad de fuerza policial no equivale a sentido de seguridad Concejal, todo lo contrario, la represión policial está sustentada en las libertades que se le da a la autoridad para abusar de los derechos humanos de la ciudadanía y es lo que hemos estado viendo que sucede aquí, cuando nosotros solicitamos información sobre las patrullas es porque hemos visto casos de abusos de derechos humanos en la Alcaldía como fue lo que sucedió el 19 de abril con un vecino de Belem de las Flores que fue levantado y torturado, no es una exageración cuando decimos que fue torturado, porque cuando se maltrata físicamente a alguien para sacar información, eso está tipificado como tortura entre 10 policías golpearon, Alcaldesa a un ciudadano para que la información de la contraseña de su celular para borrar un video en el que uno de los policías maltrataba a un menor de edad y fue torturado y fue levantado y fue desaparecido durante 5 horas y se le puso una bolsa sobre la cabeza y fue entregado en otra Alcaldía después de pasearlo, a pesar de que donde debió haber sido llevado fue aquí en la Alcaldía, aquí al ministerio público que está aquí, estaba a 15 minutos de Belén de las flores, 15 minutos y estuvo 5 horas desaparecido, bueno puede ser que usted no haya dado la instrucción Alcaldesa pero la actitud que se está teniendo en esta Alcaldía de represión y autoritarismo le da rienda suelta a los policías para que crean que pueden violar los derechos humanos, yo supondría que usted que fue subdirectora de derechos humanos en el gobierno de Peña Nieto debería de saber un poco al respecto no se le puede permitir ese tipo de actitudes a la policía y cuando un vecino llega golpeado y hace una denuncia no puede ser la respuesta de la Alcaldesa, decir que el médico de donde fue recibido 5 horas después dijo que estaba bien el vecino y esa ser la justificación para que no se le atiende al vecino cuando fue desaparecido 5 horas eso es inaceptable y debería de ser clarísimo para usted que debería de dominar este tema, la cantidad de patrullas no define la seguridad y así se ha definido a lo largo de la historia y ese es principio elemental viendo lo que ha sucedido en América latina, solo para terminar un vecino fue levantado por una patrulla en Tizapán solo por lavar un coche en la calle en vía pública a eso es a lo que está llegando la policía en Álvaro Obregón.

**Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Adelante Concejal Guillermo Ruiz Tomé.

**Concejal, Guillermo Ruiz Tomé:** Gracias Secretaria, a mí me parece muy curioso todo, toda la grilla y los gritos de nuestras compañeras y compañeros, curioso también la fabricación de una diputada que por cierto perdió y anda muy dolida por que perdió su distrito, así como también perdieron todos los distritos locales y federales de la Alcaldía,

Canario s/n Esq. Calle 10, Col. Tolteca,  
C.P. 01150, CDMX|55 5276 6700  
oficina.alcaldia@aao.cdmx.gob.mx



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

pero el médico legista que recibió al vecino que hacen referencia, dijo que se encontraba bien ese tema ya fue aclarado, pero evidentemente les gusta la grilla y les gusta pegar, respeto no, respeto, les gustan las mentiras que más puedo decir y en Álvaro Obregón aparte como yo creo tenían dos meses que sus oficinas están vacías, yo no los veo en la calle, no los veo ni siquiera para pasar lista en la oficina pues yo creo que como están siempre en su casa, no se han dado cuenta que en efecto las patrullas ya tienen placas, ese es un tema que pues como no caminan, como no salen ni siquiera se dan cuenta ¿no? Y segundo que dicen que si había patrullas pues se incrementaron de 35 a 81 patrullas en los primeros 6 meses de Gobierno, a mí me parece que pues mientras otras administraciones estaban llevando la lana a Campeche pues aquí se están invirtiendo para más seguridad para las y los obregonenses, también fuimos, me ayudas con el silencio compañero.

**Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Quedamos en que no íbamos a interrumpir, Concejalas y Concejales, hay que estar en silencio por favor respetando a quien está en el uso de la voz, adelante Concejal.

**Concejal, Guillermo Ruiz Tome:** Gracias secretaria, continuo, la misma jefa de Gobierno que chance esa si los saluda o no los saluda, digo no lo sé, reconoció que la Alcaldía Álvaro Obregón es la Alcaldía que ha tenido un mayor decremento en la inseguridad y que es la Alcaldía que más ha invertido en fuerza pública, digo no lo digo yo, lo dice alguien de los suyos, entonces creo que es muy de reconocer que la Alcaldesa Lía Limón y con el respaldo de todos los y las Concejales y los vecinos estén poniendo el tema de la seguridad como una prioridad de este gobierno, somos la Alcaldía que más incrementó tuvo en la fuerza policial, somos la primera y única Alcaldía de toda la ciudad de México que capacitó al 100% de la policía por la Comisión de los Derechos Humanos y como ya lo dije, la misma Jefa de Gobierno reconoció que somos la Alcaldía que más ha tenido avances en el tema de combate con la seguridad, en efecto con muy buena coordinación con el Secretario de Seguridad porque nuestra Alcaldesa aparte de saber gobernar sabe crear puentes, sabe crear diálogo a diferencia de personas aquí y sabe que el blindaje y la coordinación es lo mejor para las y los vecinos de Álvaro Obregón, es cuanto Secretaria.

**Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Adelante, tiene el uso de la voz la Presidenta.

**Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García:** Nada más comentar muy brevemente, en el tema de seguridad se aumentó el número de patrullas

Canario s/n Esq. Calle 10, Col. Tolteca,  
C.P. 01150, CDMX | 55 5276 6700  
oficina.alcaldia@aao.cdmx.gob.mx



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

de 35 a 81 perfiles, son datos, nadie puede tener otros datos porque tenemos los datos de la administración anterior y los actuales de 35 a 81 más 4 moto patrullas es decir más del doble de patrullas, no fue un proceso de adquisición si no de renta, ¿Por qué? Porque es lo que más conviene, en tercer lugar se aumentó el 408 a 540 elementos de seguridad, estos elementos, hay un Mando Único que no se si ustedes lo conozcan en la Ciudad de México, pero pues hay un Mando Único que es el de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y con quien afortunadamente estamos perfectamente coordinados por que es un Secretario que entiende que la seguridad es primero, la seguridad es prioritaria y tenemos que trabajar y seguiremos trabajando de manera conjunta, claro que no veo resuelto el caso de seguridad ni en la Alcaldía ni en la Ciudad, estamos lejos de ahí, pero todos los esfuerzos que se hagan de manera conjunta a diferencia de algunos alcaldes de MORENA que se lavan las manos y dicen que ellos no le entran al tema de seguridad que por que no es de su competencia, yo sí le entro, le entro porque es una prioridad, la prioridad número uno para las y los ciudadanos y por supuesto siguen habiendo retos, pero en efecto no lo digo yo, nosotros capacitamos en materia de Derechos Humanos, no los capacitamos nosotros los capacitó la comisión de derechos humanos de la Ciudad de México a petición nuestra y ellos mismos son los que dijeron que somos la única Alcaldía que ha capacitado es decir no, no lo invento yo, ¿Layda capacitó en Derechos Humanos? No, no capacitó en Derechos Humanos y en efecto eso lo hicimos porque para mí es una prioridad, en el caso que comentan de Francisco "N", el caso no se recibió 5 horas después, se le llevó al Juzgado Cívico de Álvaro Obregón y ahí la Juez Cívico por instrucciones superiores dijo que no lo podía recibir, en efecto porque pues hay una diputada que a eso se dedica y lo llevaron a Miguel Hidalgo, yo le hablé al Concejero Jurídico pidiéndole que él lo recibiera, subí un tweet, lo recibieron y el médico legista dijo que se encontraba bien y que no le hizo una revisión mayor porque él dijo sentirse bien, pero no sólo eso, sí que además se tiene por qué lo solicitamos los vídeos de esta persona de cómo entró y salió del juez cívico por propio pie, es decir no se le veía ni con ligamentos rotos ni la retina desprendida, entró y salió por propio pie, nosotros acudimos en ese momento a un llamado de los ciudadanos ante un conflicto vecinal, ante un conflicto vecinal, que nos pidieron porque estaba este vecino muy violento es a lo que se acudió y seguiremos respetando absolutamente los Derechos Humanos, la reducción de la incidencia delictiva no lo digo yo, la propia Jefa de Gobierno lo dijo, Álvaro Obregón es la Alcaldía con mayor reducción de enero a abril de este año, pero seguiremos, la verdad yo no soy de las que se cruza de brazos, claro que vamos a seguir trabajando en reducir la incidencia delictiva de manera conjunta, es cuánto.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO  
OBREGÓN**  
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

**Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** ¿Alguien más desea hacer el uso de la voz de los que no han participado?, muchas gracias.

**Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García:** Desahogados los asuntos generales procedemos al punto noveno de la orden del día, correspondiente al cierre de la sesión por lo que siendo las 21 horas con 46 minutos del 27 de mayo del 2022 se clausura la presente sesión y se cita a la novena sesión ordinaria del Concejo de la Alcaldía Álvaro Obregón, para el cual convocaremos de conformidad en la materia.